Sábado 20 de Setiembre de 1856. BUENOS-AIRES. Año V.—Número 130[illegible]

Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los numeros sueltos 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán obonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—**Encargado de la Oficina**

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General
Calle Santa Rosa No. 37

Se reciben suscripciones
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa num.
En San José de Flores, en casa del Sr Bergalo.
En San Fernando, San Isi ro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almendoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D B. Oteisa.

PUBLICACION SOLICITADA.

Sres. Editores del "Nacional."

Se nos ha ocurrido trazar á la ligera algunas líneas sobre la sesion que la Honorable Cámara de Diputados tuvo en la noche del miércoles 17. Si Vdes. acceden al deseo que tengo de verlas publicadas en las columnas de su ilustrado Diario, quedará muy reconocido S. S. S.

Q. B. S. M.
H.

Camara de Representantes.

La sesion que tuvo lugar antes de ayer á la noche, consagradas á la discusion en particular del proyecto de ley presentado por el Gobierno, para que se le autorice á enagenar cien leguas de tierras públicas, sancionado en general en la sesion del lúnes, fué felizmente presenciada por una barra tanto ó mas numerosa, si cabe, que la de la última sesion, y que en nada le cedia en cuanto á buen espíritu y comportacion.

Cupo esta vez el triste honor de hacer oposicion sistemática á todo, al muy honorable Diputado D. Cárlos Tejedor. Pero el éxito que tuvo él y el *tio* que lo secundó, ya lo colegirán nuestros ilustrados lectores, sin que les anunciemos que fué el mismo que estaba reservado á los Diputados Esteves-Saguí, Pinedo y Navarro Viola, esto es, la mas completa derrota.

Leido que fué por el Sr. Secretario el primer artículo del proyecto puesto en discusion, el Sr. Ministro de Gobierno introdujo una pequeña enmienda en su redaccion, y se contrajo en seguida á dilucidar las fuertes razones que tenia que aducir en su apoyo. El Sr. Ministro de Gobierno, con la lucidez que acostumbra, consiguió sobradamente su objeto al entrar á demostrar á la Honorable Cámara que el precio de doscientos mil pesos que el Gobierno asignaba á la legua cuadrada del terreno público que pretende enagenar, era módico y fijado como tal despues de un estudio sério y detenido sobre la materia. Entrando despues, el Sr. Ministro de Gobierno, en un órden de ideas económicas y políticas del mayor interes y sobre las cuales arrojó una luz capaz de hacer ver bien claro en la cuestion á los mas ciegos, declaró que: la mente del Gobierno, aun dado caso que desde luego no se presentasen compradores por el precio fijado pues entonces arrendaria las tierras, era determinar para lo venidero un *mínimum* á las tierras públicas, estableciendo de un modo definitivo una cifra que servirá en lo sucesivo como punto de partida para el establecimiento de la contribucion directa.

El Sr. Ministro de Gobierno termino su primer discurso concentrando la atencion de la Honorable Cámara sobre esa cifra de doscientos mil pesos asignada como valor de la legua cuadrada, número al parecer casi arbitario, pero que no habia sido fijado sino despues de un profundo estudio de la cuestion, número que envolvia nada menos que una revolucion pacífica y radical en la economía rural de la campaña de Buenos Aires, calificándolo con muchísima razon el *áureo número* ó número de oro de la economía rural de nuestra campaña.

No habia duda;la opinion de la Honorable Cámara habia sido edificada por el brillante discurso del Sr. Ministro de Gobierno, pero un incidente que despues dió márjen a dilaciones ó mejor dicho á discusiones completamente inútiles sino tuviesen por resultado sabido, incertable, el poner las cosas de mejor condicion que lo que estaban, tuvo lugar.

El Sr. Diputado Tejedor, no dándose por satisfecho de tantas y tan poderosas razones tomó la palabra para rebatir de un modo capcioso y falaz, que revelaba a la par del designio de hacer la oposicion a todo trance, la poco plausible intencion de provocar el aplazamiento de un proyecto que da por tierra con las criminales esperanzas de los especuladores de los billetes acordados por el *tirano* en cámbio de la servilidad, de la infamia y del crimen.—Creyó el Diputado Tejedor que conseguiria su mal disfrazado objeto, perorando sin habilidad *sobre lo difícil de nuestra actual posicion política, sobre el riesgo inminente que habria, en crear intereses tan encontrados,* &a. &a. y trayendo a colasion algunos artículos de la ley jeneral de tierras públicas, presentada a la Cámara dos años ha, que aun no ha sido despachada por la comision a que fué sometida, esforzándose en hacer creer a la honorable Cámara, en convencerla de que esos artículos, del todo ajenos a la cuestion del momento, *esplicaban, ampliaban, modificaban convenientemente, deslindaban,* &a." lo que ya estaba completamente esplicado y por todos comprendido. Aquí estaba el gato encerrado! Queria introducir la confusion en los espíritus y aprovecharse de ella para hacer triunfar un principio detestable. Con todos esos ardides, por un momento consiguió acaso distraer la completa adhesion de algunos miembros a la sancion del proyecto, pero la parte activa y acalorada que tomaron en la discusion el Sr. Ministro de Gobierno y otros Señores diputados, cambió el fiel de la balanza.

¡Singular aberracion la de algunes espíritus! El Señor Diputado Tejedor, que ha sido emigrado político, que declaró antenoche en plena Cámara que desde su infancia habia sido enemigo del *tirano* y de su sistema, defendió no obstante uno de los resortes de ese inicuo sistema que tenia por palanca el derroche de la fortuna pública con que premiaba la adulacion mas servil, los crímenes atroces! ¡Y tuvo la audacia, ó el candor mas bien diré, de escudarse tras de las *conveniencias políticas*, eludiendo la justicia y el derecho, para convertirse en el eco de innobles intereses personales! Acaso el miserable de cuyo puñal se escapó milagrosamente su ilustre suegro, el Dr. D. Gabriel Ocampo, oia sus discursos desde la barra y se gozaba de tenerle en ese momento por acalorado defensor.

Es un hecho, dolosamente cierto, que el Sr. diputado Tejedor ha sufrido una trasformacion que no nos atrevemos a calificar todavia. Desde su regreso a Buenos Aires, se le vió defender con calor la causa de Simon Pereira, el afortunado compañero del tirano en sus fabulosas especulaciones; no ha mucho que aceptó con vivo interés ser el patrocinante ó defensor de un individuo acusado por un testigo presencial, por la prensa libre y por el consenso universal de haberse manchado con un crímen espantoso, cometido a la sombra y con beneplácito del tirano; y antenoche le hemos visto en la Cámara seguir el sendero trazado por Esteves-Saguí! Nos hemos preguntado varias veces ¿qué es lo que busca o guia al Dr. Tejedor? ¿Qué consideraciones de un interes superior a los verdaderos intereses del pueblo, a la justicia, al derecho, al honor, lo guian? ¿Conveniencias de posicion tal vez? Menguado es entonces y mil veces indigno de ocupar el asiento de Representante de los intereses del pueblo de Buenos Aires.

Gracias, hemos dicho, a los elocuentes discursos pronunciados por el Sr. Ministro de Gobierno y los Sres. diputados Elizalde, Agrelo y Obligado, los cuales, cada uno a su turno, desenvolvieron con severo acierto los razonamientos mas concluyentes, descorriendo oportunamente ante los ojos de la Honorable Cámara el velo con que se habia querido ocultarle el espíritu y el objeto de la oposicion del Sr. Tejedor.

Olvidábamos hacer mencion de una circunstancia que no queremos callar. Sépase que el Sr. diputado Tejedor tenia en el seno de la Honorable Cámara a un grande orador en apoyo de su oposicion; este era el muy conocido *economista del buen sentido*. Tambien vino a la Sala con un articulito en la faltriquera para *esplicar mas*, segun dijo, y embrollar la discusion ó aplazarla, que era su único deseo; pero ni lo uno ni lo otro tuvo lugar, apesar de los disparates de marca mayor que se le ocurrieron sostener con este motivo al *economista del buen sentido*. Empero, todo fué en vano y la Honorable Sala rechazó la agregacion de las *esplicaciones* de los Dres. Tejedor y Peña, como igualmente el aplazamiento de la discusion que despues solicitaron.

En esa virtud pasóse inmediatamente á la discusion del primer artículo con la agregacion hecha al principio por el señor Ministro de Gobierno, á que tambien hicieron viva oposicion el diputado Tejedor y el *economista del buen sentido*. Hacia un momento que duraba esta última discusion sostenida por el señor Ministro de Gobierno á algunos otros señores diputados, cuando el honorable Dr. Barros-Pazos pidió la palabra solo por dos minutos. Concedida que le fué, á pesar de la oposicion del Dr. Tejedor que sospechando algo se acordó que eran las *once*, el Dr. Barros Pazos pronunció un breve discurso lleno de enerjia y de elocuencia, protestando contra la validacion de los billetes dados por el tirano en premio de la sofocacion de la libertad que por la heróica revolucion del Sur de 1839 se intentó dar á la patria. Que los billetes dados por el asesino del Presidente de la Cámara y de Camila O'Gorman á aquellos que cometieron accion tan infame estaban manchados con la preciosa sangre de Castelli y de Cramer, y que por esas y otras razones él apoyaba decididamente con su voto el primer artículo del proyecto. Una espontánea y entusiasta manifestacion de la barra ahogó las últimas palabras del Dr. Barros Pazos, lo cual no permitió oir al pueblo la respuesta del *economista del buen sentido*, que dijo que eso era falso, que los billetes dados por el tirano lo *habian sido á las personas mas distinguidas del pais y en premio de nobles acciones!* Si el pueblo hubiese oido esas últimas barbaridades, que los estrepitosos aplausos dirijidos al Dr. Barros sofocaron, estamos seguros que el *economista del buen sentido* hubiera sido justamente aclamado á su turno por silbidos y *mueras* al viejo chocho y disparatero.

En fin se puso á votacion y fué aprobado por 23 votos por la afirmativa y 3 por la negativa el primer artículo del proyecto, concebido en la forma siguiente.

Art. 1º—El Gobierno procederá á vender por el precio, cuando menos, de doscientos mil pesos legua cuadrada, ó 125$ cuadra cuadrada de 150 varas por costado, cien leguas cuadradas de los terrenos de propiedad pública existentes al interior del Rio Salado, aun cuando en ellos se hubiera solicitado la ubicacion del premio acordado por la ley de 9 de noviembre de 1839.

Hé aquí pues una derrota completa. En la primera se cuentan los nombres de los Diputados Esteves-Saguí, Pinedo y Navarro Viola; y en la de antenoche á sus continuadores, los diputados Tejedor y Juan Bautista Peña. ¿Quiénes les sucederán o los ayudarán ahora en su noble designio? ¿El elocuente orador Dr. D. Manuel Eguia? Tal vez, nada habria de estrañar, pues parece estar muy de acuerdo con el *economista del buen sentido*. Creemos inútil añadir que el Señor Diputado Eguia fué uno de los tres que votó por la negativa.

Confederacion Argentina.

Documentos relativos á la empresa de navegacion de los rios Salado y Dulce.

(*Conclusion.*)

La Empresa del Rio Salado. Paraná, agosto 16 de 1856.

Al Exmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento del Interior Dr. D Santiago Derqui.

Habiéndose presentado a la Empresa algunas dudas sobre la verdadera inteligencia ó apreciacion de dos de las cláusulas consignadas en su contrato con el Exmo. Gobierno Nacional, tiene el honor el infrascrito de dirigirse a V. E. distrayéndole por un momento de sus altas atenciones, y efecto de solicitar del ilustrado juicio de V. E. una esplicacion que precise el espíritu de aquellas estipulaciones.

La concesion hecha a la Empresa de *veinte leguas cuadradas de terreno* por el art. 9 fué aceptada por el infrascrito en la persuasion de que quedaria de su propiedad vencido el término del privilejio; lo mismo que otras iguales análogas ofrecidas en propiedad por el artículo anterior en Santa Fé, y el Rosario. Esta fué sin duda ninguna la mente tambien del Exmo. Gobierno; pero queriendo evitar ulterioridades a que la ambigüedad de su testo, susceptible a interpretacion, pudiera conducir a ambas partes; ruega el infrascrito al Sr. Ministro se digne precisar aquella estipulacion en su verdadero mérito.

Por el art. 28 del mismo contrato se obliga a la Empresa a conducir y atender gratis en sus vapores, los individuos que viajen en comision del Exmo. Gobierno Nacional. Desea ella si a V. E. le es posible, le haga el bien de señalar el máximun del personal de que serán compuestas dichas comisiones.

Dígnese V. E. dispensar al infrascrito la confianza de presentar tambien a su consideracion los inconvenientes que puede ofrecer a la navegacion de los buques de Vapor de la Empresa, lo estipulado en el art. 4º del contrato, por el cual *los buques de vela, las angadas, piraguas y otros vehículos de este género* puedan trabajar independientements de la Empresa con carga ó sin ella, cuya libertad atendiendo los antecedentes que se tiene de la angostura del rio, no cabe duda, embarazan la navegacion a vapor.

No dirá nada el infrascrito respeto de los buques de vela, que a su juicio pueden no causar ningun entorpecimiento: pero las angadas y piraguas, es muy posible se formen de tal estension que ocupen casi todo el ancho del Rio en ciertos puntos, y un encuentro en ellos con los buques de Empresa, ocasionan recíprocos daños en los propietarios. Siendo esto pobable, como lo és, y queriendo el Supremo Gobierno que se haga practicable esa navegacion, debe estar dispuesto a remover todas las dificultades que se presupongan contra contra la consecucion de tan elevado propósito; al efecto, cree el infrascrito necesario se declare, que el tráfico de las angadas y piraguas no será permitido en los dos años primeros de la fecha, en que ha de darse principio a la navegacion a vapor; pudiendo despues con conocimiento perfecto de la verdadera capacidad de esa via acuática, de que hoy se carece, conceder aquella libertad con algunas restricciones o en toda su plenitud, segun lo autorizen los datos que suministrará para aquella época la esperiencia práctica.

El infrascrito aprovecha esta ocasion para reiterar al Sr. Ministro las protestas de su respeto y alta consideracion.

Dios guarde a V. E.

Estevan Rams y Ca.

Ministerio del Interior. Paraná, Agosto 20 de 1856.

Visto lo espuesto por D. Estevan Rams y Ca. en la presente nota se declara:

Art. 1.º Que los terrenos concedidos en los artículos 8 y 9 del del contrato de 2 de Junio del corriente año, quedarán a beneficio de la Empresa aun despues de vencido e término del privilejio, pues tal es el espíritu de los artículos mencionados.

2.º Que el número de personas que segun el art. 28 del dicho contrato deben ser conducidas gratis en los vapores de la Empresa, no podrá pasar de cinco en cada viaje.

3.º Que durante el término de dos años, a contar desde el dia en que principien los vapores a hacer sus viajes de trasporte, no podrán bajar angadas sino remolcadas por dichos vapores, a menos que sean de dimension pequeña que no estorben en los estrehos del rio, pues en caso de suceder esto, tendrán que deshacerse para franquear el paso.

4.º Que los vapores de la empresa estarán obligados a remolcar piraguas por precios convencionales siempre que sean solicitados al efecto.

URQUIZA.
Santiago Derqui.
Es cópia.—*Eusebio Ocampo.*
Oficial Mayor.

La Empresa de la Canalizacion y navecion de los rios Salado y Dulce. Paraná, Agosto 21 de 1856.

Al Exmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento del Interior Dr. D. Santiago Derqui.

La empresa tiene el honor de acompañar á V. E. para que se digne elevar al superior conocimiento del Exmo. Sr. Presidente de la Confederacion, el programa que debe servir de base á la organizacion de la Sociedad de que en virtud del Coetrato celebrado con el Supremo Gobierno Nacionel, es el principal concesionario, para que si mereciese el beneplácito de S. E. tuviese á bien ordenar su publicidad por el "Nacional Argentino."

Dios guarde á V. E.

Estevan Rams y Ca.

Departamento del Interior. Paraná, Agosto 22 de 1856.

Apruébanse las bases presentadas por D. Estevan Rams y Ca. para la organizacion de la Sociedad que va á emprender la navegacion de los rios Salado y Dulce de la Confederacion.

Désele copia autorizada de este espediente y publíquese.

URQUIZA.
Santiago Derqui.
Es cópia—*Eusebio Ocampo,*
Oficial Mayor.

PROGRAMA.

El empresario de la navegacion de los rios Salado y Dulce, deseando dar participacion á los vecinos de la Confederacion en una empresa de tanta transcendencia para la prosperidad del pais y provecho de los accionistas, ha dispuesto abrir una suscricion para admitir accionistas de todos los pueblos Confederados con arreglo al contrato celebrado con el Exmo. Gobierno Nacional y ratificado por este con fecha 20 de Junio del corriente año.

El empresario empezará los trabajos de canalizacion y navegacion, con fondos propios y con los que se reunan de la suscripcion, por diminutos que fueren estos, sin perjuicio de que pueda aumentarse despues el capital que se emplee, segun conviniere á los intereses de la sociedad. En tal concepto y para hacer mas asequible á todas las clases su participacion en esta sociedad, ha dispuesto la empresa abrir la suscricion en acciones pequeñas de á "doscientos pesos."

Como el empresario ya ha mandado construir los vapores para la esploracion y navegacion de dichos rios, debe dar principio á sus trabajos: la suscricion estará abierta por el término establecido en el contrato, bajo las bases que previene la siguiente:

Póliza de suscricion para la navegacion de los Rios Salado y Dulce.

Yo el abajo firmado con conocimiento del contrato celebrado con D. Estevan Rams y Ca. con el Exmo. Gobierno Nacional, y ratificado por este en 20 de Junio del corriente año, para la navegacion de los Rios Salado y Dulce.

Suscribo para dicha empresa, bajo la direccion de D. Estevan Rams y Ca., por acciones de doscientes pesos fuertes cada una.

Me comprometo ademas a hacer el pago de las.... acciones por cuartas partes en la forma siguiente: la primera en el acto de suscribir la Poliza, la segunda el 1.º de Enero de 1857, la tercera el 1.º de Abril y la cuarta el primero de Julio del mismo año, a la persona que fuese debidamente autorizada por la direccion.

Para el fiel cumplimiento de este compromiso, me obligo a perder el derecho de accionista a esta empresa y las cant dades que hubiere entregado a cuenta, si faltere a algunos de los pagos estipulados en estas polizas.

En a las del año de 1856.

Bases para la organizacion de la sociedad.

La primera asamblea general será constituida con el número de socios presentes a la convocatoria que se hará para el 1.º de Enero de 1857 en la capital de la Confederacion.

Los accionistas podrán ser representados en la junta jeneral por apoderados caracterizados con el competente poder.

El empresario D. Estevan Rams y Compañía ó en su defecto el apoderodo debidamente constituido, es el presidente de la Junta Jeneral, es igualmente el director de las obras y operaciones de la sociedad, la cual en su primera asamblea podrá establecer una junta que inspeccione los trabajos de la Direccion, a cuyo caso la eleccion de sus vocales deberá recaer en los miembros que hubiesen suscrito en cuatro acciones cuando menos.

En compensacion de los trabajos y desembolsos que ha anticipado el empresario y como emolumento para la Direccion jeneral de la empresa se le adjudicará a D. Estevan Rams y Compañía un 20 p% de las utilidades que produzca esta negociacion.

No habiéndose hecho aun la esploracion de los espresados rios, si los trabajos de canalizacion y navegacion del rio Salado en la primera esploracion, no se realizasen por dificultades materiales que ofrezca el rio a juicio de intelijentes, dentro del término estipulado en el contrato celebrado con el Exmo. Gobierno de la Confederacion; el empresario principal se compromete a devolver a todos los asociados el valor de sus acciones, siendo los gastos que hubiese anticipado de su esclusiva cuenta.

Bajo estas bases fundamentales, la sociedad formará reglamentos ó estatutos que deslinden las atribuciones del empresario director de la Junta Inspectora, el tiempo y forma en que se harán los dividendos, rendiran las cuentas de la direccion y demas que estimare conveniente a la mejor administracion.

Paraná, Agosto 22 de 1856.

Estevan Rams y Ca.

PAJINAS DE MI DIARIO

DURANTE

TRES AÑOS DE VIAJES.

1853.—1854.—1855.

POR

BENJAMIN VICUÑA MACKENNA.

(Continuacion).

Me parece ver todavia a esa ciudad patibularia, pálida y encorbada, vestida con las insignias del matancero, y al gaucho salvaje cabalgando sobre su espalda y azotándolo con el látigo y la espuela.

Nunca oí a ningun argentino hablar de personas, refiriéndose a la época de Rosas sin que añadiera luego frase como estas: *ese amigo que fué degollado.... Mi pariente tal que lo asesinaron.... Mi padre que lo sentaron en el banco y lo azotaron.... Cuando yo estuve emigrado etc....* Oh! hasta los niños que vieron la luz antes del glorioso dia de Monte-Caseros podrian contar, balbuceando el nombre de Rosas, cual el de los espectros que los asustan en la cuna, la historia de aquel monstruo. Cada argentino que conociamos nos contaba un episodio de aquella negra trajedia. El señor don Miguel Riglos habia perdido un hijo de 28 años a consecuencia de una pulmonia causada por una revista que Rosas se propuso pasar en un dia de lluvia a su guardia de honor, compuesta toda de los caballeros de Buenos Aires; el Dr. Velez Sarsfield nos contaba que estando una mañana escribiendo tranquilamente en su estudio, entraron varios esbirros y gente de la calle, y abriendo sus estantes de libros comenzaron a encajonarlos sin decirle a él una sola palabra... En la noche el Dr. Velez se embarcó en un bote para Montevideo; al dia siguiente amanecieron fusilados 13 oficiales que habian sido conducidos prisioneros del interior. Muchos habian visto a Rosas montado a caballo en la puerta de la casa de Gobierno, tiritando y pálido como la muerte cuando Lavalle estuvo en 1840 a 5 leguas de Buenos Aires; al dia siguiente, cuando Lavalle ejecutó su fatal retirada, grupos de verduleras ébrias gritaban por las calles *Viva Rosas!* y los mas-horqueros blandian sus puñales al pecho de los que no tomaban parte en la algazara del triunfo del verdugo.... Rosas mataba a veces por vergüenza, otras por violencia de carácter, otros al contrario por un fanfarron capricho, otsas por ira, como al cura y la jóven embarazada que hizo fusilar en los Santos Lugares, otras por divertirse.... En los Santos Lugares tenia las prisiones para sus víctimas, en Palermo el patíbulo: allí la agonia lenta, aquí la muerte pronta al filo del puñal. Los Santos Lugares eran como el *potrero de engorda* de Rosas; tenia ahí hasta 500 reses; en ocasiones Palermo era la *ramada de matanza*.... Hacia arrear a veces masas enteras de desdichados prisioneros y haciéndolos poner de barriga en el suelo los hacia azotar por *niños* de a 25 ó 50. El respetable caballero don Fabian Gomez que me contaba esto, me decia que los alaridos de las víctimas, el polvo que levantaban al revolcarse en el suelo y la zalagarda de los soldados hacia aparecer todo esto como esas *yerras* de animales de las estancias de la pampa en que se marcan en un dia millares de ganado salvaje.... Rosas se paseaba en esos momentos por los corredores de Palermo riéndose a carcajadas.... Otras veces se daba los aires de Dictador magnánimo; obligaba a ir en carreta a las principales familias de Buenos Aires, y hacien-

FOLLETIN.

MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA,

Memorias del tiempo del rey don Pedro el Cruel.

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

DE

DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

—Por algun rico-hombre escomulgado y ladron, contestó con acritud el jorobado.

—Bien pudieran doblar por algun rico-hombre.... pero os aseguro que esos clamores son por un miserable muerto de miseria.

—¡Por Sancho Zapata!

—El señor arcediano de San Gil me prometió anoche que su iglesia se colgaria de negro hasta el pórtico, que se conduciria á ella, en un ataud de roble con tela de oro, el cadáver del padre de Beatriz, y que desde el amanecer hasta puestas del sol doblarian á badajo fuerte todas las campanas.

El campanero palideció.

—¿Habrá sucumbido Beatriz al arcediano por amor á su padre? esclamó con terror.

—El arcediano es quien ha sucumbido á un bolsillo lleno de oro.

—¿Y de donde ha venido ese oro á Beatriz? esclamó el viejo con la severidad propia, de quien por los amores de su hijo se creia ya padre de Beatriz.

—¡Del rey! contestó Men Rodriguez con acento triunfante.

Pero el jorobado se puso mas pálido aun y se detuvo bruscamente (bajaban otra vez las rampas.)

—¿Ha visto el rey á Beatriz? esclamó con ansiedad el jorobado.

—Y aun ha hablado con ella.

—¡Misericordia de Dios! esclamó enteramente aterrado el campanero: ¡pobre Beatriz! ¡pobre hijo mio!

—¡Qué! ¿tan hermosa es esa muger? esclamó con un arranque tal y tan interesado doña Aldonza que hizo á Men Rodriguez morderse los labios despechado.

—¡Que si es hermosa! esclamó maese Blas con la estrañeza de aquel que ve poner en duda lo que no admite réplica. ¡Que si es hermosa! ¡Hermosa! ¡divina como.... perdóneme Dios, porque iba á decir una blasfemia.... hermosa como la luz para el ciego, como el agua para el sediento!.... ¡y haberla visto el rey!.... ¡poder de Dios!... ¡ya lo creo!... ¡el rey sabe emplear dignamente su oro.... y tratándose de una prenda tal como Beatriz!....

—¡Bah! ¡teneis una horrible idea del rey!....

—¡El rey! ¿ignora alguien sus galanteos?.... y luego.... ¡si el amor del rey fuese amor!....

Doña Aldonza palideció: Men Rodriguez sintió en su pecho una sensacion semejante á la del que sofocado por el sol del estío siente de improviso la impresion de una brisa fresca y húmeda.

—Será una flor, cortada de su tallo, conservada un dia, y arrojada despues descolorida y marchita sobre el camino del mundo.... Pero os juro que como tenga remedio....

—Vamos, maese Blas.... estais soñando, dijo Men Rodriguez, no ha pasado así.... ha sido un encuentro... en la calle.... Beatriz pedia limosna para enterrar á su padre porque lo habian arrojado de su casa.

Y Men Rodriguez contó al campanero la aventura relativa a Beatriz.

—¡Ah! ¡de ese modo, dijo maese Blas, es distinto! ¿no es verdad, señora, que aun podrá evitarse mucho?

Doña Aldonza no le contestó porque no le habia oido: estaba profundamente pensativa.

—Ello es necesario, prosiguió el campanero, que tampoco habia reparado en si le habian respondido ó no: ello es necesario hacer algo. Primero, poner en seguridad esta dama; luego salvar á Beatriz.... ¡maldita la confianza que tengo en ese diablo de escribano.... el señor Alvar Yañez, es hombre acostumbrado de antiguo á vivir de una manera turbia en la que jamás se logra ver claro... ¡Hum! ya estamos en el atrio; afortunadamente, para casos imprevistos, siempre llevo conmigo la llave del asilo.

El corcobado fué á un ángulo del claustro, llegó á una pequeña puerta árabe, la abrió é invitó á doña Aldonza y á Men Rodriguez á que pasasen.

Inmediatamente tras la puerta habia una estrecha espiral y al fin de ella entraron en un aposento cuadrado, oscuro, abovedado, en el cual entraba penosamente la luz cernida, por decirlo así, por los vidrios pintados y empolvados que cerraban un pequeño ajimez; en un ángulo habia una cama, sobre ella un crucifijo negro, clavado en el muro, y dos sitiales y una mesa de encina, completaban el ajuar; aquel aposento en nada se parecia á la magnífica cámara dorada de la torre del Oro.

—¡Esto es una tumba! dijo con un acento fatal doña Aldonza.

—Sin embargo, señora, os proteje en ella la religion, dijo Men Rodriguez.

—Y luego nunca os faltará compañía, añadió maese Blas, mirando á Men Rodriguez y repitiendo su guiño malicioso... pero por ahora os dejamos sola... no tarderemos... tenemos que ir á salvar á otra pobre muger, y tal vez vendrá á haceros compañía.

—¡Oh! ¡traedla, traedla! dijo con precipitacion doña Aldonza.

—¡Eh! bien podrá ser, dijo pensativo Men Rodriguez.... Adios, señora.... descuidad, estais bajo el amparo de la Santa Vírgen y bajo el nuestro.

Doña Aldonza miró á Men Rodriguez tristemente y sus ojos se llenaron de lágrimas. El jóven creyó ver algo en aquella mirada, que volvió á colocarle en su incertidumbre. Era que doña Aldonza presentia que aquel amor podia serle útil y le sostenia por afecto y por interés. El campanero y Men Rodriguez salieron y doña Aldonza sintió cerrar sucesivamente con llave, primero la puerta del asilo, y luego la de la espiral; fué á la ventana, pero lo sucio de los vidrios la impidió ver á través de ellos.

Entonces fué al lecho, se sentó sobre él y rompió á llorar.

—¡Oh! esclamó con acento entrecortado: ¡las flores se aspiran mientras conservan el perfume y despues se arrojan marchitas!.... será esa mi suerte.... ¿acaso ese jóven!.... ¡Dios mio! ¡Dios mio! ¡tened compasion de mí!

Despues no se escucharon mas que sus sollozos.

LIBRO CUARTO.
CAPITULO I.

La casa del señor arcediano.

Por aquellos tiempos habia en Sevilla una casa, con visos de palacio, pero de palacio noble y ostentoso; aquella casa estaba en la calle del Comendador y servia de morada al arcediano de San Gil.

Antes de pasar adelante, y puesto que acabamos de nombrar la dicha calle, creemos deber decir á nuestros lectores de una manera incidental, que no busquen hoy los nombres de las plazas, calles y edificios que citemos en nuestro relato, para compararlos con los que hoy existen en los lugares que recorremos: el tiempo que pulveriza los monumentos, arrastra consigo con mucha mayor facilidad los nombres, y aun tratándose de construcciones, esceptuando algunas que por su mole y por su materia resisten el roce desbastador del tiempo, seria muy difícil asegurar que el plano de una poblacion es ahora el mismo que tenia hace quinientos años: cuando un novelista acomete la árdua empresa de dar bulto y vida á una época lejana, se ve obligado á evocar cadáveres, á levantar edificios, á construir ciudades, á adivinar costumbres, á crear, en fin, un mundo de fantasmas. El novelista de actualidad copia; el novelista histórico, especialmente cuando trata épocas lejanas, crea: para ayudarle en la verdad de sus creaciones, tiene los códices, los documentos historico-políticos, las catedrales góticas ó bizantinas con sus santos pintados con bermellon, sus vidrieras esmaltadas, sus sepulcros corroidos y so-

46

do formar un cuadro en el patio de Palermo sentado cerca de una pequeña mesa anunciaba que iba a levantar algunas confiscaciones y conceder algunos indultos; y hacia venir a las venerables madres hasta cerca de sí para cubrirlas de oprobiosos insultos, y despues las despedia a todas firmando uno ó dos risibles perdones de personas que ya habian sido asesinadas.... Otras veces convidaba al cuerpo diplomático a una recepcion oficial en Palermo, y luego invitaba al ministro ingles para ir a verlo castrar un toruno; ó cuando estaba en la sala de recibo, todos muy sérios y graves, hacia entrar por una puerta un tigre que se paseaba de un lado a otro del salon olfateando las casacas galoneadas de los ministros, mientras Rosas se reia a morir de esos *gringos* y de esos *gavachos* hijos de.... que por espíritu de *gauchaje*, es decir, de barbárie, no por una medida de alta política ni por un noble instinto de patriotismo (como lo creyó en un malhadado momento el general San Martin mandándole su espada de obsequio) quiso contener y humillar cerrando el Paraná en la estrechura de Obligado....

Este monstruo se burlaba de todo, hacia poner su retrato al lado del Santísimo en los altares de Buenos Aires y ayudaba la misa a su capellan de Palermo a quien revestia él en persona, y besándole las manos le daba despues las suyas para que las besára con aquellos mismos lábios que iban a consagrar, y despues en medio de la misa [y esto me lo contó una respetable señora de Buenos Aires que lo vió por sus ojos] sacaba del bolsillo una cajita de música y levantándola en la mano la hacia sonar mientras el sacerdote alzaba la hostia...... Otras personas me contaban que habia abusado de su hija, otras que vivia en un doble adulterio con una mulata que ha dejado una numerosa familia; y a su propio hijo que era un tunante consumado lo ha perseguido despues de haberlo hecho perderse....Y este monstruo comprendia su grandeza solo empapada con sangre y encima de los suplicios! ....Un respetable caballero me referia que cuando Urquiza marchaba sobre Buenos Aires, Rosas hizo venir una noche a Palermo a un viejo coronel Gonzalez y hecholo dormir en una pieza vecina a la suya, porque este militar, que era un idiota, habia sido su mas antiguo confidente; y en el insomnio de sus pavores levantándose a media noche comenzó a darse vuelta de carnero en la alfombra de su cuarto y presentándose en calzoncillos delante de la cama de Gonzalez le decia con su siniestro entusiasmo: *Qué! No tengo todavia fuerzas para matar Unitarios!*...Y volvia a rodar en el pavimento como una fiera embrabecida....Esto lo habia contado el mismo Gonzalez a mi informante hacia pocos meses.

(*Continuará.*)

EL NACIONAL.

MUNICIPALIDAD.

Presidencia del Sr. Azcuénaga.

La sesion de anoche, a que concurrieron la casi totalidad de los miembros de la Municipalidad, tocó varios asuntos, que fué necesario aplazar por falta de datos, ú otras causas no habiéndose terminado sino el del camino de hierro, concediendo lo solicitado por la Comision Directiva, en virtud de las esplicaciones dadas por el Ingeniero del camino, para aclarar la confusion que estableció la nota de la misma, y que a su vez indujo en error a la Comision de obras públicas, que aconsejó en consecuencia negar el permiso solicitado.

Debemos señalar como un hecho importante el que dos municipales hubieren espontaneamente levantado croquis de los lugares, y que la presencia del ingeniero, y la inspeccion de los planos produjo la luz y el convencimiento de la necesidad de suscribir a los deseos de la Comision Directiva.

Recomendamos a la Municipalidad que en adelante siga lo practicado anoche de llamar a los ingenieros, comisiones, miembros y Presidentes de Sociedades y admitirlos en su seno, oirlos, y continuar sus deliberaciones, sin necesidad de pasar a cuarto intermedio. La Municipalidad es por su naturaleza, institucion mas popular en sus formas que los Congresos, y Legislaturas, y su reglamento mismo la exonera de muchas formalidades que embarazarian su accion.

Por ejemplo, el reglamento no exije que pasen a comision los asuntos que entran, sino a pedido de algun municipal y despues de demostrada su gravedad. Pero el hábito de las formas parlamentarias hace que el Presidente mande a comision a la simple indicacion, el asunto entrado, con lo que se retarda por meses el despacho de asuntos insignificantes.

Continuóse la discusion de la ordenanza sobre veredas, y haciendo uso de la autorizacion para imponer multas, se sancionó que los que no hicieren las suyas en los plazos y formas establecidas pagarian la de 200 pesos por la primera vez, 400 por segundo plazo acordado, y otros 500 en caso de reincidencia, embargándose los alquileres, si aun así persistiesen en desobedecer, a fin de que la Municipalidad pudiese proceder a la construccion de las veredas.

Tuviéronse presentes para adoptar este temperamento los informes de la Policia, que siempre ha sido desobedecida por ricos propietarios, habiendo alguno de ellos que ha consentido en el embargo de 14,000 $ de arriendos, antes que hacer su vereda.

En las próximas sesiones esta ordenanza y varias otras quedarán concluidas, por cuanto solo faltaba sancionar en ellas la multa que les ha de dar eficacia y sancion.

Leyóse una nota del Gobierno acompañando un espediente, promovido por los Sres. Sauze y Hué contra una disposicion de la Municipalidad, con la providencia recaida en él, reducida a decir a los solicitantes, que estando la Municipalidad en sus atribuciones al obrar como lo habia hecho, el gobierno no tenia nada que entender en el asunto. Aplaudimos sinceramente esta resolucion del ejecutivo político, a quien los intereses que no se creen atendidos en la Municipalidad quieren constituir en tribunal de Apelaciones contra ella. La Municipalidad puede errar, como yerra la Legislatura, como yerran los tribunales; pero es preciso que a esa condicion existan, sin lo cual toda autoridad y toda dignidad es imposible.

Puente de hierro sobre el Salado.

Cuenta asi el *British Packet*, un desastre ocurrido en aquel rio salido de madre:

ACCIDENTE FATAL.

"Pasando once personas el rio Salado, en un dia un poco tormentoso, volcó la canoa, y diez de los pasajeros encontraron su sepultura en el agua. Como no se han publicado ningunos nombres, no podemos decir quienes fueron; pero suceso tan desastroso, habla elocuentemente en favor de los puentes y otros medios de facilitar las comunicaciones públicas, y ahorrarnos el relato de tan lamentables accidentes: esto se convierte en directo y verdadero reproche al pais y a sus autoridades.

"Con todas nuestras mejoras dentro y al rededor de la capital, descorazona el ver la estrema indiferencia y descuido que se tiene por todo lo que son intereses y progreso de nuestros distritos rurales; que es donde existe en realidad la fuerza y riqueza del Estado. Apenas querran creer nuestros venideros que a fines del siglo XIX, y justamente al tiempo en que se estaba levantando el teatro de Colon, se dejaba podrirse el maiz en Chivilcoy, porque el precio del transporte a Buenos Aires, era mayor que su valor en el mercado, aun cuando un barril de harina americana se cuotaba a 12 patacones. Por increible que ello parezca, estos son hechos; que registramos en beneficio del futuro historiador, como tambien como un estímulo para la generacion presente."

No sabemos hasta donde muevan el ánimo público estas bien razonadas reflexiones. Asi es Buenos Aires, asi continuará hasta que sus hombres públicos se persuadan que un Estado no se forma de vacas á campo abierto, sino de hombres domiciliados en casas, y criando vacas, como se crian patatas, con poca tierra, mas trabajo, mas capital, mas inteligencia, segun dijo el Ministro de Gobierno.

Asi como asi, varios capitalistas del Sud se han reunido y asociado, para echar un puente sobre el Salado, y el ingeniero Bragge que tan buena mano muestra tener para llevar á cabo y buen fin las empresas que se le encomiendan, despues de un exámen práctico de los lugares ha aconsejado la construccion de un puente de hierro, que se hará venir en seis meses de Inglaterra.

La estension del puente será de 200 varas, dividido en seis aberturas equidistantes de $33\frac{1}{3}$ varas cada una.

Los pilares se habran de componer de ocho columnas de hierro, basadas firmemente en el lecho del rio. La cubierta ó piso será de madera, adaptada en su construccion á las necesidades de un camino de hierro.

El costo calculado del puente son cosa de dos millones de nuestra moneda (21,000 libras esterlinas) y todo lo necesario para su construccion puede estar terminado en diez meses, contados desde la epoca en que se decida llevarlo á cabo.

La obra de hierro pedida a Inglaterra puede ser desembarcada en la Boca del Salado, y desde allí transportada por agua hasta el lugar designado para la ereccion.

Entran entre los promotores de la empresa los nombres mas esterlinos de Buenos Aires, quienes se proponen tomar todas las acciones que el público ó los otros hacendados del Sur no tomasen en empresa, que dejará utilidades en proporcion de las cabezas de ganado que pasen el puente, pasageros y carretas de ida y vuelta a una estension de pais, y poblaciones y villas que forman la mitad del estado.

Anchorena, Cobo, Fernandez, Guerrico, Gibion, Iraola, Leloir, Lanus, Madero, Moreno, Miró, Martinez, Peña, Rosas, Lahite, son nombres que presiden la lista de accionistas, y responden de la ejecucion.

Recomendar la utilidad de un puente sobre el Salado, seria pretender convencer de lo que no es permitido dudar. Probar sus ventajas pecuniarias seria inútil en presencia de firmas tan saneadas.

Un hecho del género puede servir de comparacion. En el Saladillo de Rui Diaz, estuvieron durante las pasadas lluvias detenidas sesenta tropas de arrias y carretas del interior durante veinte dias. Los vecinos han construido unas hangadas de pipas, y ganadose cosa de ocho mil fuertes en pasar carretas y cargas un cauce que no tiene diez varas de ancho. Un puente habria sido construido con mil pesos fuertes, empleando algarrobo.

El Salado del Sud divide el Estado de Buenos Aires en dos secciones; y durante las grandes inundaciones quedan punto menos incomunicadas.

Las avenidas que han tenido lugar este año son de una magnitud y duracion de que no hay ejemplo en años anteriores. Creen algunos, quizá sin razon, que lagos superiores se hayan vaciado esta vez en el cauce del rio. Las lluvias de los Andes, bastarian a esplicar el fenómeno; pero esplicado ó no, la industria padece, los envios se retardan, los efectos encarecen, y hombres y ganados mueren ahogados en el fatal paso.

IMPORTANTE.

Reunion de Hacendados.

En la Bolsa tuvo lugar ayer una numerosa reunion de Hacendados—Hé aquí el resultado de esa reunion.

Se nombró una comision; presidente el Sr. D. Juan Cano, y de vocales los Sres. Martinez de Hoz, Fernan, Pacheco, Castro y Paravicini.

El sentimiento que dominó en los Sres. Hacendados, fué el de robustecer la accion del Gobierno, ayudándolo en la grande obra de asegurar la frontera. Con tal objeto se resolvió, que la Comision presentase el lúnes, un proyecto por el cual debiera ofrecerse al Gobierno una suma de 10 ó 12 millones que serian destinados puramente á la defensa de la frontera, y los que deberán sacarse de un mayor recargo en los derechos de exportacion de frutos del Pais.

El sentimiento público se levanta para robustecer la accion del Gobierno, ofreciéndole los medios de asegurar la paz que ha de traer a este Estado su futuro engrandecimiento.

Felicitamos a los Sres. Hacendados. Ellos con su patriotismo vañ a contribuir a dar otro golpe al resto de servidores y adeptos a Rosas, cambiando la situacion del pais que hoy ofrece ricas esperanzas a nuestro porvenir.

Cámara de Representantes.

¡Anoche no se reunieron los Sres. Diputados!

¿Porqué?

—Porque no asistieron los diputados que sostienen los premios de Rosas, los Sres. Peña, Eguia, Tejedor, Navarro Viola y Pinedo.

¿Se han propuesto con su inasistencia salvar los premios de sangre? Eso será un baldon para la Cámara, y una falta de cumplimiento de los deberes que les impuso el pueblo que los llevó a los bancos de la Legislatura.

Anoche la barra, llamaba a sus diputados a la sesion—pedia Sala. Pero los cinco Sres. diputados de la oposicion habian dispuesto que no hubiese Sala.

¿Qué se han hecho entre tanto los otros 24 Sres. diputados que faltan de la Cámara y que jamás asisten a ella?

¿Se hicieron nombrar diputados puramente por el honor de serlo?

Preténdese introducir en la Sala un jérmen desmoralizador no asistiendo los diputados opositores a un proyecto; a su vez, les harán a ellos eso mismo. Entonces ¿qué seria de la existencia de las Cámaras?

A nombre del pueblo y por el pueblo, pedimos a los 24 diputados que asistan a las Sesiones a llenar sus deberes. Si no asisten tendremos que publicar los nombres de los inasistentes.

Aureo número de Buenos Aires.

Revolucion económica.

Meson, célebre astrónomo de Atenas, habia observado que en un preciso número de años, las revoluciones comparadas del Sol y de la Luna venian á repetirse. Pareció esta invencion de tan grande utilidad que se escribió en letras de oro el número que señalaba este ciclo ó círculo, pues él servia para resolver los mas dificiles problemas de la Cronología. Se le llamó en lo sucesivo *Aureo número* y con tal nombre lo vemos escrito en nuestros almanaques.

El ministro de Gobierno que algo sabrá de estas cosas, dijo en la última de las sesiones sobre tierras públicas que el número 200,000 que como cantidades en dinero se fijaba para la venta de cada legua de los terrenos del Estado, seria el aureo número para resolver todos los problemas de la riqueza y economía rural de Buenos Aires. Esplicó entonces su pensamiento agregando que una vez vendidas las cien leguas á ese precio, Buenos Aires se habria hecho del antecedente, punto mas importante para todas sus leyes económicas. Podria ya decirse, todo terreno vale 125 $ la cuadra cuadrada, y asentarse una contribucion territorial, la mas fácil de colectarse, de resultados inmensos para la prosperidad del pais. Si se pusieran por ejemplo 4 reales al año por cuadra cuadrada, el labrador de una suerte de chacra de 16 cuadras, pagaria al año 8 pesos de contribucion, pero el q' tuviera una legua de terreno, pagaria por ella 800 $; y el que 10 ocho mil $ al año. La contribucion así neutralizaria la accion permanente del capital que tiende á acumular terrenos. Este es el sistema de los Estados Unidos. No hay necesidad de ningunas otras leyes para acabar con el monopolio de terrenos que sufre hoy Buenos Aires; por la sola razon de no haber costado nada el adquirirlos. No seriamos ontonces estancieros de 30 ó 40 leguas, ó no lostendrian despoblados. Sucederia precisamente la division territorial, y todo hombre podrá tener una propiedad q' lo fije en el suelo de Buenos-Aires. El ministro habia hecho observar á la Cámara, que Buenos Aires es el pais en que hay menos propietarios territoriales respecto á la estension del terreno, pues dijo, que en los Estados-Unidos, dos tercios de la poblacion tiene propiedades raices, mientras que toda nuestra campaña apenas tendrá mil propietarios.

La contribucion territorial es siempre á solo el territorio, prescindiendo absolutamente de lo edificado ó plantado en él, de la renta que produzca, téngaselo ó no vacio. Esto es con la mira que el dueño procure obtener una renta del terreno por el que paga una contribucion.

Comenzariamos por ejemplo, con una contribucion territorial de 2 reales al año por cuadra cuadrada. La suerte de chacra pagaria 4 pesos anuales, y la legua de terreno 400 ps. Segun fuera creciendo la poblacion, la contribucion territorial se aumentaria, y traeria así sucesivamente la division y cultivo del territorio.

La idea ha sido arrojada en la Sala; el pueblo y la prensa han comprendido toda su estension y sus inmensas ventajas, la total revolucion de nuestro sistema económico. Con la contribucion territorial, el territorio todo sería mejorado, tendríamos puentes, caminos de fierro, y los pequeños capitales que ella acumularia en el tesoro público, ó en el tesoro municipal, seria el elemento mas poderoso para tantas mejoras que la campaña necesita.

El Ministro puede estar cierto que la idea no será perdida: que ya tenemos el *áureo número de* 200,000 para resolver los principales problemas económicos. Puede retirarse del Ministerio cuando quiera. El pueblo y las Cámaras harán lo demas, que es, votar la mas sencilla ley sobre contribucion territorial.

Consecuencias provechosas.

El dia de ayer ha sido fecundo en acontecimientos provechosos. Por un lado los hacendados y agricultores solícitos en venir en auxilio al Estado en defensa de la frontera, proponiendo gravar sus propios intereses con una contribucion estraordinaria impuesta sobre los productos de su misma industria; y por otro todos los temores de invasion disipados. La presencia de los jefes del antiguo réjimen en el Rosario habia servido para especulaciones de Bolsa sin que esos jefes hayan jamas pensado en volver á pisar nuestro suelo. Aquel paso del comercio pastoril y agrícola ha de producir incalculables resultados en cualquier sentido q' se le mire. Como consecuencia natural vemos que el oro ha recibido un nuevo impulso á la baja, y esta baja permitirá al Estado realizar sus proyectos de pagar sus deudas esternas con mucho menos perjuicio que lo que era inevitable an circunstancias contrarias.

Rosario.

PRIMER BOLETIN MENSUAL.

De la obra del muelle del Rosario.

Transcurrido el primer mes de nuestras operaciones quedo muy satisfecho con el rápido adelanto hasta ahora de la obra.

Se ha completado casi todo en su totalidad el terraplen, habiendose depositado cerca de 1,200 varas cúbicas de tierra, en una estension de 500 pies ingleses de largo por 30 a 20 de ancho y término medio 5 pies de alto, se han plantado a lo largo de ambos costados del terraplen una estacada ó cerco de sauce amarillo, cuyos troncos tocan uno a otro y ya todos estan brotando hermosamente El punto del terraplen donde va a empezar la estacada ó plataforma del muelle, está defendido del susurro de las aguas en tiempo de creciente por unas cincuenta toneladas de piedra de granito tiradas alli suelta.

Se han comprado 729 varas de vigas de urunday, pará y lapacho colorado para el frente de la plataforma, y todas estan casi prontas para colocarlas, habiéndose aserrado la semana pasada 503 varas de ellas.

Tambien hay comprados y prontos á colocarse 120 tirantes todos de urunday y pará.

Se espera que llegue el carpintero en gefe de Buenos Aires en el *Asuncion* el 14 del presente, donde fué a comprar el material necesario para hace el martillero. Con el vendrán otros maestros y oficiales ya contratados, tambien el fierro, pintura, clavos etc. etc. que necesitamos. Ademas se han mandado comprar allí tablazon y vigas de pino de tea para los asentadores y piso del muelle, que pronto deben llegar a esta.

Las demas maderas, como vigas cortas, ligazones y tirantes se encuentran en plaza a precios cómodos, ó se mandará venir de arriba ó se comprará de buque al pasar por nuestro puerto como haya necesidad.

Rosario, 8 de Setiembre de 1856.

Eduardo A. Hopkins:
Ingeniero y Director.

Territorio Federalizado.

(Carta particular.)

La célebre cuestion de los decantados derechos diferenciales, ya es cosa concluida, pues como Vd. sabe, con el voto del Sr. de la Barra se venció la votacion en las Cámaras, y los Representantes que se sostuvieron con dignidad en la oposicion y que precisamente eran aquellos que se podria llamar verdaderos patriotas, cayeron en el desagrado del "Patron" y como es consiguiente en el de todo "buen federal". Con esta ley de derechos diferenciales, muy pronto nos volveremos "Paraguayos", y no tardará mucho en que el Gobierno decrete que nadie, no siendo inglés, francés ó brasilero, pueda subir el Paraná sin sacar permiso en papel sellado, pues precisamente este es un gobierno que no tiene otro pensamiento que inventar leyes y decretos sobre el comercio; pero estoy por ver el primero que acuerde alguna franquicia, por poco que sea, al pobre comercio de la Confederacion. Esta ocurrencia del comercio directo, me hace acordar, cuando la emision del papel moneda, un decreto del Gobierno Nacional que ponia sin ningun valor las onzas de oro selladas. Oh! es un Gobierno que lo entiende, ya se ve con hombres de estado como Galan y et reliqua, con Senadores como Barra, con Secretarios como Victorica; con Intendentes de Policia como D. Juan Moreno; con Diputados como Lucero y otros; y en fin con toda esa larga lista de empleados, todos hombres muy honrados, y cuyas biografias son bien conocidas, ya se ve, repito, que no podemos menos que ir siempre adelante, hasta que lleguemos á ese paraje en que vive el Sr. Comercio Directo, para traerle a estos pueblos de las orejas.

Mr. Cristie pidió, el que se diese mas tiempo a la ley, para tener lugar de participarla a los súbditos de S. M. B. para que ellos se aprovechen de estas ventajas. Efectivamente necesita ser muy cándido para creer en estas farsas.

Despues de Mr. de Becourt; él veremos qué nos dice. Hace tiempos que nos andamos probando, a ver que tal lo hacemos, en firmar voluntariamente peticiones en que se pide a gritos el Comercio Directo, ahora viene publicado el pronunciamiento tambien voluntario de todos los pueblos de Santa-Fé, trabajo debe haber costado al Redactor de la "Confederacion" en inventar tantos nombres, pues si Vd. ha visto los tales pronunciamientos en papeles sueltos, verá que hay pueblo en dicha provincia que apenas tendrá 200 vecinos capaces de firmar documentos de esa naturaleza, y sin embargo aparece con mil y mas firmas. Cuando se concluya la Presidencia, entonces si, pediremos a S. E. se sacrifique por algun tiempo mas, pues, ¿que será de nosotros si nos faltase la salud de la Patria? ay! ni pensarlo es bueno. Creo q' se firmará con el Estado Oriental un tratado (las bases ya estan acordadas) de amistad, navegacion, comercio &c. Este tratado neutralizará respecto a Montevideo la ley de "derechos diferenciales", y entonces queda dicha ley, sirviendo para el único objeto para que fué creada—Buenos Aires—Y para hacer la guerra a Buenos Aires hicieron mover todos los "títeres" del Congreso. "El Nacional Argentino dice, que nunca hubo cuestion que se discutiese mas *libremente.* Cuando por la Turquía, por la Rusia y la Polonia, lleguen los diarios de la Confederacion Argentina, y vean que por aqui todo lo hacemos *libremente*, cómo nos envidiarán los pobres!....

Olvidábame decir a Vd. que se ha levantado un empréstito de cien mil pesos con el 20 p.% de premio, destinado a pagar empleados, tropa etc. Pero creo que poco se ha hecho, pues me consta que solamente en Gualeguaychú púdose realizar 16,000$, diez de los cuales se destinaron al boliche de S. E. en San José, es decir, que el encargado de dicho pagase a los contingentes, cobrándose lo que debian en el boliche que entre todos alcanzarian a 6 ú 8 mil pesos. Esto es porque S. E. condolido de los pobres soldados permite que se les venda fiado hasta que el Gobierno Nacional mande pagar.

Poca vida puede ele conceder á este Gobierno. Todo se disuelve, y nadie cree ya en el general Urquiza.

Estado Oriental.

Por el "Pampero" entrado hoy se han recibido periódicos de Montevideo con fechas hasta ayer 19 que nada adelantan de nuevo.

El paquete "Camilla" aun no habia llegado ayer tarde a aquel puerto.

Del *Comercio del Plata* copiamos las noticias siguientes.

Comision permanente—*Ayer á las 2 de la tarde, se reunió y se instruyó de una nota del P. E. con un decreto adjunto, dejando sin efecto la ley de Aduana en la frontera del Brasil.*

Naufrajio—*Se nos informa que el dia 8 del corriente á las tres y media de la tarde, bajo una espesa niebla encalló en la isla de Flores el bergantin sardo* América *cuando se preparaba á fondear.*

El vapor francés "Flambeau"—*Se nos informa que á consecuencia de la llegada del vapor* Bisson, *el* Flambeau *ha recibido órden de salir para el Janeiro el 25 del corriente, siguiendo de allí para Francia.*

(*De nuestro corresponsal.*)

El negocio de reclutamiento sigue pero no en grande escala.

Aquí nada hay de particular. Se dice que el gobierno esta haciendo arreglos, para el pago mensual de la lista civil y militar, hecho esto la situacion ha de mejorar y la paz se consolidarà, si los hombres tienen juicio. Grandes negocios se preparan para la primavera próxima: se van á establecer muchos saladeros en el Cerro para lo que se juntan algunos capitales.

CRONICA LOCAL.

Valor de los terrenos a ocho leguas de Buenos Aires—Reproducimos las líneas siguientes por haber salido ayer con una errata.

El Juez de Paz y vecinos de la Matanza querian formar un pueblo en los terrenos de un señor Carrizo. Parece que el Gobierno se proponia contribuir a la compra de 100 y mas cuadras, y encargado el juez de paz y vecinos de obtener el menor precio del terreno, el dueño ha pedido 1,500 pesos por cuadra cuadrada. El juez de paz dice que es un precio bajo, pues allí se ha vendido la cuadra hasta 3,000 pesos.—Entre tanto se dice que es cara la cuadra cuadrada de los terrenos públicos á 125 pesos. Es que los unos son del Estado y los otros de los particulares.

Esplicacion—Recibimos la siguiente que nos apresuramos á insertar.

Sres. Redactores del "Nacional".

Acabo de ver publicado mi nombre en la lista de individuos que piden pasaporte para Montevideo. Debo declarar que al saber la resolucion de la Exma. Cámara de Justicia fallando en contra del derecho que la compañia de actores que represento, creia tener al arrendamiento del teatro Argentino, acudí á sacar mi pasaporte para pasar á Montevideo; pero luego despues he recibido la visita de muchísimas personas que han puesto a mi disposicion fondos y medios para que bajo ningun concepto vaya a funcionar a Montevideo, antes por el contrario imite el ejemplo de lo que en otro tiempo hicieron aquí mismo, los célebres Casacuberta y Matilde Diez y demas compañeros, los cuales privados de teatro, se instalaron en una pequeña sala de madera, en el Parque Argentino, propiedad del Sr. Wilde, adonde acudió a ver sus exhibiciones todo lo mas selecto y distinguido del público de Buenos Aires. En aquella época los alrededores del Parque Argentino eran todavia quintas, y las representaciones tuvieron que ser de dia, pues nada pudo arreglarse instantáneamente para el alumbrado de noche.

Me conviene hacer pública esta manifestacion, pues hallándome ocupado sin levantar mano en disponer todo lo necesario para la ereccion de la sala en que ha de funcionar la Compañia primitiva española, calle de las Piedras, al lado del Templo escocés, se halla ya muy lejos de mi pensamiento el ir á trabajar à Montevideo. Me prometo que el teatro del Porvenir, en que podrán caber cómodamente mas de 800 personas, no desmerecerá por el lujo de su adorno interior de cualquier otro salon ó club de Buenos Aires.

Francisco Torres,
Director de la compañia primitiva.

Asamblea General.—Se reune hoy á las siete de la noche para considerar la adicion propuesta al artículo 65 de la Constitucion. Se recomienda á los señores senadores y representantes su asistencia, pues en esta sesion debe inscribirse y firmarse en el gran libro de fondos y rentas públicas, lo dispuesto en la última ley sancionada porambas cámaras, sin cuyo requisito no puede transcribirse al Poder Ejecutivo.

Telégrafo del oro.—Ha continuado la baja de las onzas, haciéndose operaciones a 330 al 22 del corriente y 328 al 30. Al 5 y 31 de Octubre a 330.

A las 12 del dia bajaron hasta 332.

A la $1\frac{1}{2}$ habia muchas ofertas a 336 al contado.

Sesion de la Cámara de Diputados.—Llamamos gustosos la atencion de nuestros lectores hácia un remitido que sobre la sesion del miércolos publicamos hoy en la seccion correspondiente. La grande abundancia de materiales con que nos vemos abrumados desde hace algunos dias, nos impidió darlo a luz ayer, como lo deseaba el Sr. H.

Reunion de Hacendados—Se invita nuevamente a los hacendados y labradores a una nueva reunion que tendrá lugar el lúnes 22, a las dos de la tarde, en el Club del Progreso, para tomar en consideracion la nota acordada en la reunion del viernes, para pasarla inmediatamente a las Cámaras.

—**Conferencia del clero.**—Tendrá lugar el martes 23 del corriente bajo la presidencia del Sr. provisor canónigo, Dr. D. Martin Boneo.

Crédito público.—Uno de los primeros comerciantes de esta plaza, el Sr. Lezama ha ofrecido al Gobierno comprar los 10 millones de fondos del 6 p.% al 80. El negocio sin duda era muy bueno. Este hecho manifiesta la certeza en que está el comercio de la firmeza del órden actual, de la moral, y crédito del Gobierno; y el hecho mismo dará mas seguridades a los tímidos que se imaginan que una pandilla de ladrones pueda trastornar la posicion actual del Gobierno unida a todos los intereses del comercio.

D. Enrique Saumblad.—Este jóven que por tanto tiempo ha estado empleado en el Ministerio de Hacienda, ha renunciado hoy a ese cargo, para entrar en la carrera de corredor, en el comercio.

Las buenas aptitudes que ha demostrado ya, hacen esperar tenga felices resultados en su nueva carrera. Por nuestra parte, se la deseamos próspera.

Noticia á quien convenga.—Los mas quemados con la baja de las onzas son los partidarios de Rosas, que jugaban á ciencia (creida) cierta, con la invasion del Rosario—¡invasion chasqueada!

¡Estraños medios de los que se vale la Providencia para hacer que vuelva al pueblo la plata que fué del pueblo!

Se nos asegura que los Terreros habian comprado de 50 á 60 mil onzas.

Aclaracion—En el artículo editorial de ayer sobre la reunion de hacendados y agricultores, debe entenderse que los dos últimos párrafos son citas de un libro escrito en 1844 por el Sr. Sarmiento en que hacia reflexiones acerca de los efectos morales, que produce la industria de las vacas como la practican en la República Argentina. Importa hacer esta aclaracion, porque dichas citas no son sino las primeras de otras muchas que se harán en lo sucesivo a propósito del mismo asunto.

Asociacion de cajistas—Sobre este asunto se nos ruega la insercion del siguiente comunicado.

Sres. Redactores del "Nacional."

Muy Sres. mios:—Con grande placer he leido dias atras en su acreditado periódico, un *hecho local* relativo á una asociacion que existe en el Brasil, formada de compositores ó cajistas de imprenta, y como en él se trasluce la idea de que en nuestro pais ya era tiempo que existiese una semejante, pues como se ve, todo en él marcha por

asociaciones, y ningunos se hallan mas en el caso que dichos artistas, pues es exactamente como dice, que no tienen un futuro, y por este medio lo podian conseguir. Como pertenezco á esta clase y he sido uno de los fundadores de la sociedad á que se hace referencia, y participando tambien de las mismas ideas, he meditado muchas veces lo fácil y útil que sería llevar á cabo tan laudable asociacion, contando con que algunos de mis cólegas se me unirán con una fuerza de voluntad y resignacion como tales empresas piden en su principio, y no dudo Sr. Redactor que las hallaré, pues con algunos que he consultado esta idea, la han aplaudido y los he hallado muy animados a tal objeto y prontos á seguirme; con este fin me permito citar a todos los operarios cajistas para realizar este pensamiento. En la Imprenta del "Nacional" hallarán un libro en que poder dejar su nombre y domicilio, a fin de que cuando haya un número regular, puedan ser invitados para reunirse en asamblea, con el fin de determinar las bases sobre que debe ser fundada y procederse al nombramiento de una comision que deba encargarse de la redaccion de los estatutos que nos deben regir; acabaré Sr. Redactor, dando las gracias a Vd. por haber tenido la buena idea de haber venido a dispertar en mi y algunos de mis cólegas una idea que estaba para morir antes de haber visto la luz del dia y que mucho sentiria que ella no hallase eco en mis cólegas y la coadyuvacion que le es debida, y que suplico a Vd. nos preste y a todos los Sres. Colaboradores y Redactores de nuestros periódicos nos concedan sus luces, pues estoy cierto que sin ellas, nuestros esfuerzos serán estériles.

A. V. C.

Donativo.—El albacea testamentario de D. José Tomas Sabas, ha donado para la Casa de Expósitos quinientos pesos moneda corriente.

Diligencias—Parece que se tratan de establecer para el servicio de la carrera desde esta ciudad hasta la de Jujui.—para lo cual se solicita comprar dos galeras grandes, nuevas, y de diez asientos cada una, segun aviso publicado. Esta empresa, y las ya establecidas son uno de los elementos mas eficaces de union de la gran familia argentina.

Jubileo en la Bolsa—Ayer y hoy han tenido rodeado el edificio de la gran Sinagoga. Allí han concurrido el buhonero, el jornalero y el artesano, a cambiar sus papeles por buenas onzas de oro; se cree que esos industriales del pueblo se habrán levantado mas de seis mil onzas para llevarlas luego al "Banco."

¡Tan grande ha sido el buen efecto producido por la baja de las onzas!

Documentos Oficiales.

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1856.—Exmo. Señor:—D. José Gregorio Lezama ante V. E. con el debido respeto se presenta y expone; que en vísperas de hacerse la emision de *diez millones* de fondos públicos, segun la ley que acaba de sancionarse, ofrece la compra de los mismos al precio de *ochenta por ciento*, en los términos que señala la ley, pagaderos á uno, dos, tres y cuatro meses, por partes iguales, recibiéndose dichos fondos, á medida que se efectúe su entrega. Si á V. E. conviniese señalar otros plazos que los que propongo estoy dispuesto á aceptarlos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Señor.

José Gregorio Lezama.

Setiembre 19 de 1856.—No estando autorizado el Gobierno por la ley para la venta de estos fondos, ocurra el interesado á quien corresponde.

Rúbrica de S. E.—Riestra.

PARTE COMERCIAL.

Buques entrados en el Puerto de Montevideo los dias 17, 18 y 19 del corriente.

Génova y Tarragona, bergantin sardo "Gy".
Nueva-York, barca americana "May Queen".

Precio Corriente del Metálico.

Buenos Aires, Setiembre 20.

Onzas vendidas	40,276	
Venta al contado—Primer precio	336	
Siguientes	332	á 340
Sábado 27 de Setiembre	330	á 336
Varios plazos	328	á 334
Ventas al contado	340	

DESPACHO DE ADUANA.

Dia.—20.

A Bunge y Bornefeld y ca., Defensa 70—un cajon vestidos de gacilla, un fardo paño negro, 1 cajon tafiletes, 3 idem medias.

A Martinez é hijos, Belgrano 67—4500 cascos, 4 barricas azucar terciada.

A Teiseren Ballat—21,420 baldosas.

A Vicente Casares é hijos, Balcarce 96—10 cascos zinc.

A J. N. Bieber y ca., Reconquista 11—207 cajones azul.

A Del Sar é Imbert San Martin 25—1 cajon fusiles.

Brownelles, Grey—2 cajones zarazas anchas de luto, un fardo colchas, 3 cajones zarazas anchas, 6 barricas cerveza blanca.

A P. M. Nouguir, Chacabuco 161—un cajon baules de viaje, estuches de navajas, peines, carteras, alfileres, pulseras, bastones y cinturones de charol, un cajon moldes de yeso, un cajon botones de hueso, id. de metal, carteras, un idem collares de vidrio, sortijas falsas, carteras, papel dorado, paises para abanicos, flecos, corbatines, cinta de terciopelo, ligas, nabajitas, látijos, baritas, idem papel de color, idem de dibujo, figuritas y esencias.

A Rossollin—un cajon de fierro, 1 cajon peinetas, uno idem nabajas de barba, uno idem camisas, uno idem medias, dos cajones fosforos de cera, dos paquetes lacre.

A Montoto—100 botijuelas aceite, 19 cuarterolas aceite, 7 arrobas almendras, 5 barriles pimenton, 4 balas papel blanco, 5 idem idem estraza, 7 pipas vino tinto, 2 sacos garbanzos, 40 cajones fideos, 30 botijas aceite, 40 cuñetes aceitunas, 1 barril idem.

A Antonio Franqui, Victoria 89—17 cajas té negro, 12 cuartas vino dulce, 1 pipa vino tinto, 10 cajones almendras, 2 sacos idem mollar, 3 barriles pimenton, 5 sacos nueces.

A Taeder y ca.—dos cajones articulos de cocina, un cajon loza.

A Ambrosio p. Lezica—dos cajones cuentas.

A R. Hapman—un cajon encomiendas.

A Casares é hijos—un cajon mercancias.

A E. D. Riso—una bolea cola.

A Fracier y ca.—un paquete muestras.

A Lezica, Santa Rosa: 6 cajones capas, uno idem seda, uno idem bordonas, una barrica betun. Amadeo y hermanos: 4 barricas azucar, 48 fardos hilo acarreto. G. da Costa, 200 barricas azucar. A J. y J. Garay, Defensa: 400 tablas. A A. M. Mendoza, Santa Rosa: 44 soborniales yerba. Valladares y ca., 100 sacos azucar, 187 idem idem. José C. Rosa: diez cuarterolas aceite, 5 cajas almendras, un saco idem mollar, 5 barriles pimienta, 4 balas papel blanco, 5 idem idem estraza, dos sacos garbanzos, 3 botijuelas aceite.

A O'Donell, Santa Rosa 14—9 canastos loza, 64 idem idem.

A Keer y Grierson, Federacion 84—un fardo bramante, dos cajones medias crudas para hombres, 1 idem medias para criaturas.

A Wilson Bell, Santa Clara 89—3 barricas planchas, dos idem pasadores, dos idem cuchillos, 1 idem alambre, 7 tigeras de trasquilar, uno idem regillas, dos idem hoses.

A Bartolomé Vialo y ca.—1 cajon mercancias.

A Ban uier—dos cajones muestras.

A J. Caprile—un cajon corales.

A Lelesma y hermanos, Belgrano 100—50 barricas cerveza.

A Martinez é hijos, Belgrano 67—cien barricas almidon.

A Samuel Hesse, Victoria 112—un cajon cintas, 1 idem estribos de composicion, un cajon sillas de montar, un cajon cucharas de metal blanco.

A Lanus y hermanos, Sta. Rosa 100—6 pipas caña.

A Luten Dibot—100 damajuanas ginebra.

A Getting—150 cajones jabon, 200 idem idem, 22 cascos pintura, cien barricas cerveza.

A Ocampo y ca.—cien cajones vino, dos cajones ponchos, 3 cajones chiripases, 1 cajon sobremuestos.

A J. C. Rosa—100 bolsas fariña, 11 rollos tabaco.

A Parlane Grahan, Defensa 14—2 cajones bramantes, 1 idem camisas.

A L. Caumartin, Santa Clara 109—9 cajones papel, 2 idem camisas, 2 barricas hilo de sastre, 2 cajones fleco de calzoncillos.

A Duncan é hijos, Federacion 76—1 cajon pañuelos de rebozo de lana, 1 idem colchas, 2 idem pañuelos barra de seda, 1 idem fleco para gergas, 2 fardos gergas de algodon, 1 cajon hilo de ovillo blanco, 1 id. de color, 1 cajon lienzo, 1 fardo pellones.

A Nicholson Green y ca., Piedad 117—un fardo género para pantalones, un bocoy hoces, un cajon cinta de seda, 4 fardos cotin, uno idem listado, un cajon muselina para bolados, un cajon princetas, 2 id. achas, un bocoy cerraduras, un cajon tarlatan, 4 idem casimires, 3 cajones brin, un fardo arpillera.

A Gettin y ca., Defensa 20—6 cajones pastillas de comer.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 19.

Montevideo el 17 del corriente, bergantin español "Lepanto" de 145 toneladas capitan J. Mirambell; Zumaran y ca. en lastre.

Dia 20.

Montevideo el 19, vapor ingles "Pampero".

ENTRADAS DE CABOTAJE—Dia 19.

Santa fé, goleta "Amalia" a Rosa 200 fanegas carbon, 20 camas, umbrales

San Pedro, goleta "Angelita argentina" a Rughi 323 cs. vacunos, 122 id nonatos, 102 docenas id lanares, 50 id de potro, 20 bolsas cerda, 200 astas, 2 pipas grasa de potro, una id caña.

Santa fé, queche "Sufragio" a Gandulfo 200 fanegas carbon 20 cueros.

Concordia, goleta "Catalina" a Gandulfo 140 cerdos.

San Pedro, goleta "Monte Alegre" a Gandulfo 90 fanegas maiz, a L. Martines 254 cs. vacunos, 11 id de potro, 94 id nonatos, 60 docenas id lanares, 8 barricas sebo, 17 bolsas cerda.

Gualeguay, pailebot "Perlita" a Croker y ca. 63 carradas leña, 66 docenas id lanares, 8 id id de nutria, 10 arrobas cerda.

Uruguay, goleta "Feliciana" a O. y Esperon 400 fanegas carbon, 15 carradas leña.

Gualeguay, queche "Maria Luisa" a Gandulfo 124 fanegas ceniza.

Gualeguaychú, goleta entre riana "Jacinta" a Gandulfo 330 fanegas ceniza, 388 arrobas jabon negro.

Bella vista, bergantin goleta "Juan americano" a Gandulfo 200 tirantes, 60 camas, 228 fanegas maiz, 55 tirantillos, a Croker Hall y ca. 6 chiguas cerda, 1 id cigarros, 30 bultos almidon, 1906 astas, 31 cs. vacunos, a J. Mendez 4 id id, once chiguas cerda, 2 id garras.

Santa fé pailebot "Gandulfo" a C. Grazo 200 fanegas carbon, doce cueros vacunos.

Santa fé, balandra "Maria Francisca" a Aeral 150 fanegas carbon, 20 umbrales, 70 cueros vacunos.

Monte, lanchon "Juanita" a Areal 800 cañas, 10 yugos, 10 timones, 400 tijeras.

Bella vista, goleta "Fidela" a Areal 80 fanegas maiz, 80,000 naranjas.

Rosario, queche "San Juan" a Areal 79 fanegas maiz.

Monte, queche "Martinsito" a Areal 500 cañas, 80 horcones, 24 cortes de yugo.

CERRARON REJISTRO—Dia 19.

Indias Occidentales, barca francesa "Industria" por E. A. Green.

Idem con carga—Habana barca española "Venturita" por German da Costa y hermanos con 3770 qq. carne tasajo.

Puertos del brasil, barca española "Saudade" por Narciso Martinez é hijos con 4497 qq. carne tasajo, 210 cueros vacunos secos.

SALIDAS—Dia 19.

Montevideo, vapor ingles "Menay."

LLEVAN BALIJA.

Amberes, bergantin español "Clara", el Lúnes 22 á las 10 de la mañana.

San Nicolas, Rosario y Paraná, vapor americano "Asuncion", el Lúnes 22 á las 10 de la mañana.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE LA VICTORIA.

9.ª funcion de la 5.ª temporada.

El Domingo 21 de Setiembre de 1856.

El drama en dos actos, titulado:

AMOR DE MADRE.

La comedia nueva en un acto.

LA ESCALERA DE MANO.

El bailable denominado:

LA SAL DE ANDALUCIA.

El disparate comico, en un acto.

LOS MUEBLES DE TOMASA.

A las 7.

SALON DE RECREO

Calle de Representantes Núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.

En este elegante y cómodo establecimiento estarán en exhibicion desde el domingo 31 del corriente, las vistas siguientes:

1 Panorama de Milan.
2 El diluvio universal.
3 La oracion.
4 La caza del ciervo.
5 Vista de Londres.
6 Vista de Stokolm.
7 Escena de los fantasmas en el tercer acto de "Roberto el Diablo."
8 El monte San Miguel, en Francia.
9 Los segadores romanos.
10 Adan y Eva, cuadro al olio.
11 Vista de Madrid.
12 Vista de Thum, Suiza.
13 Vista general de Nueva Orleans.
14 La aurora de un buen dia, en Chipre.
15 Una fragua en Touloun.
16 La cita en la fuente.
17 Vista esterior de la esposicion de Paris.

La mesa eléctrica y demas juguetes continúan en exhibicion.

El gabinete de lectura ademas de estar enriquecido con una preciosa coleccion de cuadros al oleo pintados por artistas y jóvenes del pais, contiene una numerosa reunion de periódicos de las provincias de la Confederacion Argentina, de la República de Chile y Montevideo, de Ultramar y los cuatro diarios de Buenos Aires.

Las vistas se cambian todos los domingos.

Museo Diorámico.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1, Esquina á la de FEDERACION Y PERU.

Vistas Nuevas,

Los cuadros que forman la brillante coleccion son los siguientes:

1 Vista, panorama de Nápoles.
2 Jesus parando el sol.
3 Palacio real de Paris.
4 Las escuadras convinadas en Balkchik.
5 Puerto de Ancona, Italia.
6 Uracan de Eupatoria.
7 Vista de Sebastopol.
8 Agua de los cuatro cantones de Bekenerled.
9 La Haie, capital de Holanda, en Suiza.
10 Segovia, vista de la torre.
11 Claustro del convento de San Juan de los Reyes.
12 El caid, Turquia.
13 Vista de Stokolm.
14 Bajgada inglesa, en la batalla de Alma.
15 Caza del Jabalí.
16 Corrida de toros, los banderilleros.
17 Panorama de Venecia.
18 Sorprendidos en el baño (cuadro pedido.)

Entrada—CINCO Ps.

Avisos Nuevos.

LEYAMARIE

Médico dentista de los últimos Reyes de Francia.

40 AÑOS DE ESPERIENCIA.

Medalla de Honor.

Calle de la Esmeralda núm. 7, frente al Hospital General de Mugeres.

s20 30p

Se ha perdido antes de ayer un caballo picaso ensillado con silla inglesa y freno del pais; la silla, las cabazadas y las estriberas tienen la marca W. A. el que lo entregue en la calle de Belgrano núm. 84 será gratificado. s20—3p

Se necesita para el mostrador de una confiteria un jóven estrangero de 13 á 14 años, y que tenga quien responda de su honradez, calle de la Federacion esquina de Suipacha, darán razon. s20—3p

Lecciones particulares de teneduria de libros, aritmética mercantil, matemáticas, escritura, idiomas frances é ingles por el profesor—*D. Juan Pajolle*, calle de la Merced núm. 127. s20 3p.

CORRALON DE MADERAS.

de

Francisco Villanueva y Ca.

Calle del Perú (plaza del Retiro.)

Para los Sres. que edifican.

Tirantes de urunday y quebracho.
Cal de la Bajada.
Tierra romana.
Baldosas de Marsella para techos.
Idem de Canaleta para pisos, del Havre.
Arena del Estado Oriental.

Para los carpinteros.

Pino de Rusia surtido.
Idem americano idem.
Cedro del Paraguay.
Zinc para techos.

Para los alambiques, cervecerias, y jabonerias.

Hay a bordo una partida de carbon grueso que se está descargando y se pondrá en casa de los compradores a precios mas baratos que en otras partes. s20 6p.

Concurso de Antonio Cornet.

Los nuevos Síndicos del concurso de Antonio Cornet avisan a los acreedores que aun no lo hubiesen hecho anteriormente, se sirvan presentar sus documentos de crédito en la calle de Méjico núm. 87 en el término de 8 dias para la anotacion correspondiente, en la inteligencia que el que no lo verifique, siendo el segundo llamamiento de esta clase, recibirá el perjuicio que por derecho le corresponda—Setiembre 20 de 1856.

s20—3p.   *Santiago Bletscher. Juan Tiedge.*

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria—

Por disposicion del Tribunal del Consulado se convoca á junta general á todos los acreedores del fallido D. Manuel Morales, para el Miércoles 24 del corriente á la una del dia, al salon del despacho bajo la presidencia del teniente de cónsul primero. Lo que se hace saber á los acreedores para su asistencia con los documentos de crédito en el papel sellado correspondiente.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1856.

s20—3p   *Calleja.*

Carruages en la plaza de Monserrat y en la caballeriza de "Lima" calle de Lima núm. 74; estarán a la disposicion del público por los mismos precios de los de plaza. s20—6p

Para la Villa de Mercedes.

Diligencia "Oriental".

Saldrá para dicho destino el Lunes veinte y dos del corriente a las dos en punto de la mañana. Las personas que gusten ir de pasage, ó mandar cartas y encomiendas, pueden ocurrir a la calle del Cerrito núm. 120, ó a la de Suipacha núm. 19 que hallarán con quien tratar. s20—1p

Se vende una casa en la calle del Parque entre la calle Esmeralda y Maipú, señalada con el núm. 140, para tratar su dueño vive en la calle de Esmeralda núm. 111. s20—3p

Se precisa un maestro de Italiano para enseñar á un jóven; ocurran á la calle de Potosí núm. 289. s20—3p

Sirvienta y sirviente—Se precisa en la calle de Suypacha núm. 65. s20—5p

Compañía Sud-Americana y de navegacion general á vapor.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires

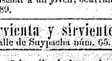

Vapor ingles "Pampero."

Capitan Diesuter.

Saldrá para Montevideo el Martes 23 á las 4 de la tarde. La correspondencia á las 3 de la tarde.

Enrique Dowse.

Consulado de Austria.

$ 2000 ps. mjc. de gratificacion

Al que de noticias positivas de la persona ó personas que en la noche de ayer 19, han manchado con pintura negra las armas del Consulado de S. M. el Emperador de Austria, con intencion dañada de ofender al Gobierno de S. M. ó a la persona de su Cónsul en esta Ciudad. Los que diesen esta noticia y cooperando a la aprehension del culpable ó culpables hasta entregarlos a la justicia, recibirán en la calle de las Piedras núm. 43 dicha suma, del Cónsul de S. M. el Emperador de Austria.

s20—4p   *Jacobo Parravecini.*

ALMACEN.—Se alquila el que ocupaba D. Fernando Viera Belem, esquina atrás de Santo Domingo. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 180. s20—3p

Cocinero y mucamo En la casa calle de Balcarce frente al núm. 166, se precisan, es escusado presentarse sin recomendacion. s20—3p

Casa quinta para recreo—Se vende una sólida y elegantemente edificada en un terreno de 21 varas de frente y 50 de fondo en el mejor local de San Fernando, para tratar y mas pormenores pueden ocurrir a la calle Tacuarí núm. 81 desde las 5 de la tarde a la oracion que hallarán al interesado. s20—5p.

Se alquila una hermosa casa á ocho cuadras de la plaza de la Victoria, se alquilará con los muebles que tiene ó sin ellos, ocúrrase á la calle de Santiago del Estero núm. 60, en el almacen de depósitos. s20—3p

Para un establecimiento de 25,000 ovejas, á 13 leguas de la capital, se desean contratar 10 ó 15 trasquiladores para dar principio el 15 de Octubre, ocurran á la calle de las Piedras núm. 29. s20—30p

Se vende la casa calle de la Victoria núm. 159, en la casa calle de Santa Rosa núm. 36 darán razon. s19—3p

El escritorio de Martinez Hermanos se ha trasladado á la calle de Cuyo al lado del núm. 79. s19—3p.

AVISO.

Se previene por última vez a los pasageros venidos en la barca española *ELOISA*, capitan F. Ferrer, procedente de la Coruña, que no han satisfecho sus pasages de venida, lo hagan en todo el presente mes, pues de lo contrario se harán egecutar las fianzas en España. Pueden ocurrir a su consignatario Francisco Berdier é hijos, calle la Defensa n. 38. s19 10p

CORRALON DE MADERAS

De Francisco Villanueva y ca.,

Por la calle del Perú en la Plaza del Retiro.

Baldosas de canaleta del Havre. Hay á bordo y se pondrán en casa de los compradores por mas barato que en otra parte. s19—3p.

Dependiente. Se ofrece un jóven español que tiene algun conocimiento en el ramo de almacen y tienda, teneduría de libros y liquidaciones. Tiene persona que garanta su conducta, calle La Defensa núm. 201. s19—6p

Peones estrangeros sin familia. Se necesitan varios en la calle Santa Rosa núm. 62 (Agencia Francesa.) s19—3p

A las Señoritas de buen gusto.

En la tienda francesa calle Santa Clara n. 18 y 20, se recibió de Paris un elegante y variado surtido de objetos de coral, como son brazaletes, collares, pendientes, dormilonas, bayaderas &a. &a.

Hánse recibido igualmente, necesarios, targeteras y otros mil variados artículos del mayor gusto. s19 5p

Emigrantes.

De los emigrantes sin acomodo del "Canrobert" hay algunos de todos oficios y artes: las personas que deseen emplearlos pueden ocurrir al escritorio de cambio calle de la Piedad n. 88, donde hallarán una lista de las varias profesiones que pueden desempeñar. s19 3p

Avisos del Consulado.

En los dias 24, 26 y 27 del presente mes de setiembre se han de hacer almonedas y remate público en las puertas de este Tribunal, de dos fincas, una situada en las tres esquinas de Miserere, calle de Méjico cuartel 35, edificada en terreno de 87½ varas de frente al Sud y 59 de fondo al Norte y la otra en la calle de Potosí cuartel 20, parroquia de la Piedad, compuesta de 8 y ¾ varas de frente al Sud y 70 de fondo al Norte, la primera tasada en la cantidad de 72,213 $ 4 reales moneda corriente y la segunda tasada en 47,271 $ 1 real moneda corriente, ambas pertenecientes al Concurso de don Juan Demicheli: Y se avisa al público para que los que quieran hacer postura y remate de dichas fincas concurran a las puertas de este Tribunal en los referidos dias. Buenos Aires setiembre 16 de 1856.

Antonio Fausto Gomez.

s17 8p   Escribano del Consulado

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se citan llaman y emplazan por el término de ocho dias contados desde esta fecha á Da. Josefa Barragan y D. Manuel Barragan, para que comparezcan ante el Juzgado y por la oficina de mi el actuario á estar á derecho por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado en el espediente promovido por D. Juan Lahire por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si asi no lo verifican, se llevará la ejecucion adelante en rebeldia. Buenos-Aires, setiembre 18 de 1856.

Adolfo Saldias,

s18 8p   Escribano público y de número.

Por disposicion del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font se cita, llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes que han quedado por muerte del súbdito británico D. Jorge Henrique Jord, bien sea como acreedores, ó como herederos, para que concurran ante su juzgado por conducto del escribano que suscribe a deducir sus acciones dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion. Buenos Aires setiembre 18 de 1856.

s19—20p   *Silva.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 9, 10 y 11 del entrante Octubre, a quien mas diere, dinero de contado, de una casa situada en la calle de Lorea n. 207, tasada en la cantidad de ochenta y un mil, setecientos cincuenta y siete pesos moneda corriente, perteneciente a la testamentaria de D. Juan Sanchez; compuesto su terreno de diez y siete y media varas de frente al Este y setenta de fondo. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir a la oficina del que firma a instruirse de sus tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Setiembre 15 de 1856.

s17 25p   *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 22, 23 y 24 del corriente mes, de una casa y terreno pertenecientes a D. Miguel Rosendo Romero, situada la casa en la calle de Santa Fé, cuartel 46, parroquia de Balvaneda, de la tienda conocida por de la Rondanita como 5 cuadras para el campo sobre mano izquierda, frente al horno de D. Ubaldo Benavides, compuesto su terreno de diez varas de frente al Norte y 35 de fondo al Sud: tasada a vista ocular en 27,500 pesos moneda corriente; y el terreno en la misma calle de Santa Fé, cuartel 47, parroquia del Pilar, frente a la quinta conocida por del Baron de Clomberg, compuesto de 45 varas de frente al Norte y 35 de fondo al Sud, tasado a la vista de ojos en 31,500 pesos moneda corriente. Buenos Aires, Setiembre 5 de 1856.

José Victoriano Cabral.

s6 15p.   Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 22, 23 y 24 del corriente mes, de una casa perteneciente á D. Pedro Perogorri sita en la calle de la Victoria núm. 299 formando ángulo de esquina á la de Entre Rios; compuesto su terreno de 17½ varas de frente al sud, con 47 varas de fondo al norte tasada en la cantidad de 174,507 pesos 4 reales moneda corriente. Las personas que gusten informarse de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina a cargo del escribano que firma. Buenos Aires, Septiembre 4 de 1856.

José Victoriano Cabral.

s5—20   Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, en los dias 18 19 y 26 del corriente mes de setiembre, se han de rematar bajo las galerias de la Casa de Justicia, una casa perteneciente a la testamentaria de Da. Teresa Ferreira de la Cruz, situada en la calle de la Merced núm. 126 y tasada en la cantidad de 150,377 pesos 4 reales moneda corriente.

Las personas que se interesen por ella, pueden pasar por la oficina del que firma, donde se les manifestarán las tasaciones y demas pormenores—Buenos Aires, setiembre 4 de 1856.

s9 10p   *Zeballos.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, se cita llama y emplaza por el término de 20 dias contados desde la fecha, a Mauricia Castelli a fin de que dentro de este plazo se presente por la oficina del que firma a ser notificada en la causa que con ella sigue Josefa Gutierrez bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho si no compareciese a este llamado.—Buenos Aires Septiembre 4 de 1856.

s29 3p   *Zeballos.*

REMATES.

Por Federico Silva.

De una finca

En la calle del Temple n. 187, con seis piezas, pozo de balde, cocina y resumidero, en 13 varas de frente y 18 de fondo.

El martes 23 del corriente a las doce en punto, se ha de vender precisamente a quien mas diere dinero al contado.

El remate se efectuará en la casa indicada, que estará señalada con la bandera de remate.

POR EL MISMO.

De otra finca

En la calle de Lima n. 176, y que estará señalada con la bandera de remate.

El martes 23 del corriente a las dos de la tarde precisamente se ha de vender a quien mas diere

Con tres piezas, pozo de balde, cocina, necesario y resumidero, en terreno de nueve varas de frente y diez y nueve de fondo.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Victoria n.º 190.

De efectos de tienda.

El martes 23 del corriente a las once en punto, se venderá una variedad de géneros ingleses, pertenecientes a casas inglesas por liquidacion de facturas, cuyo pormenor se anunciará oportunamente.

POR EL MISMO.

En la merceria Argentina del Indio, calle de Federacion n. 236; por liquidacion del negocio y de órden de su dueño.

El miércoles 24 y jueves 25 del corriente a las once en punto, continuará la venta del variado surtido de *merceria, cristales y porcelanas*, cuyo estenso pormenor se acaba de anunciar.

POR EL MISMO

De ferreteria.

Continuacion.

En el almacen calle del Buen Orden n. 126, el lunes 22 del corriente a las once en punto, continuará la quemazon que se ha estado haciendo y que por falta de tiempo no pudo terminar, quedando para vender el dia indicado los mejores artículos, é indispensablemente se han de vender por la mejor oferta.

Por del Campo y Ca.

En su casa calle de las Piedras núm. 45.

De ferretería.

El miércoles 29 del corriente a las once en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura, a plazos y condiciones que se estipularárán en el acto de la venta, un variado surtido de dichos efectos, cuyo pormenor es el siguiente:

Pasadores de bronce, hachas, palas, patas de fierro, rejas de arado, martillos, cacerolas, cubiertos imitacion de marfil, destornilladores, cerraduras de porton, picaportes de bronce, sierras, cajas de útiles de carpinteria, tornillos diferentes clases, tijeras, cortaplumas, argollas de composicion, idem de fierro, despaviladeras, tapa-fuentes, tenedores de peltre, azadas, cuchillos de punta, polvorines, espuelas de plata alemana, cucharas de idem, rasquetes, estribos de composicion pasadores de idem, juegos de rebenques, taladros, tinta, argollas de lazo, idem de riendas, barretas, cruces de lanza, llaves de caja, bandejas surtidas, candeleros, palmatorias, limas para herreros, pistolas de seis tiros, idem de uno, serruchos, cuchillos de saladero, cucharones, frenos con copas, cucharas de albañil, corta fierros, bombillas de lata, cucharas de fierro, parrillas, tenedores de fierro, clavos, copas de frenos, cucharones, nidos de laton, rodajas de espuelas, compaces, hoces, barrenas grandes, machetes, hachas de mano, guadañas, abrazaderas para cortinas, palas de muchas clases, tejidos de alambre, juegos de cerraduras para cómodas y armarios, visagras surtidas, idem de pabellon, espuelines de acero, idem de composicion, hebillas, cerraduras de puerta de embutir, cuchillos para tonelero, manijas de cajas, betum, clavos de zapatero, balanzas americanas, trinchantes franceses, limas para plateros y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension.

POR LOS MISMOS.

En la casa calle de las Artes núm. 302.

De muebles.

El lunes 22 del corriente a las once en punto, por tener que ausentarse su dueño de la ciudad, se han de rematar a la mas alta postura, los siguientes muebles:

Dos sofás de caoba, una mesa de piedra marmol, una docena sillas de caoba, varios cuadros, una alfombra, dos espejos, una lámpara, un armario de caoba, uno idem con vidriera, dos sillones de brazos, un sillon de amaca, un confidente, una marquesa, una docena sillas norteamericanas, una alfombra de jergon, una marquesa de fierro, floreros de porcelana y cristal, una mesa de comedor, un aparador, una máquina para café, juegos de mesa de porcelana, id. de café de id., cucharas de composicion, cubiertos cabo de marfil, idem de hueso, dulceras de cristal, botellones de idem, cuberteras doradas de laton, bandejas finas, candeleros de platina, palmatorias de idem, y algunas plantas en tinas y porcion de muebles que estarán a la vista.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

En su casa calle de Chacabuco n. 25.

De dos casas.

El martes 30 del corriente a las once en punto, se procederá al ramate a la mas alta postura y condiciones que se estipularán en el acto de la venta de:

Una hermosa finca situada a proximidad del proyectado muelle, calle de Tucuman, la penúltima antes de bajar a la alameda: nueva, edificada a todo costo en diez y seis varas de frente y treinta y dos de fondo; el primer piso compuesto de 16 piezas y demas oficinas, y los altos diez y ocho piezas y demas oficinas. Todas las piezas, altos, bajos y azotea, de tierra hidráulica. Hoy la casa gana alquiler bajo 2700 pesos mensuales.

La otra en el pueblo de Quilmes, esquina situada a una cuadra de la plaza para el oeste, edificada en cincuenta varas de frente y cincuenta de fondo, con cuatro piezas de azotea, con maderas y materiales inmejorables, cinco mas cubiertos sus techos con tablazon y zinc, toda enladrillada y rebocada: contiene armazones sólidos para tienda ó almacen. un gran patio cercado de pared y el resto del terreno cercado de ñandubay y alambre, &a. &a., tasada por el maestro mayor D. Miguel Cabrera en 71,000 pesos: previniéndose que hay oferta de 48,000 ps.—Se aceptará parte al contado y lo demas a plazos.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle Chacabuco n.º 25.

De tienda y merceria.

El martes 23 del corriente a las once en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura, un surtido de efectos, cuyo pormenor es como sigue:

Sombreros de paño ala ancha surtidos de colores, idem de seda, idem de paja de Chile, casimires para pantalones, idem gambronas, Damasco de lana, gorritas de terciopelo, zarazas, pañuelos de lana de taparse, cortes de vestido de lana, enaguas bordadas, camisas blancas, idem de Monte-Cristo, tres cajones de juguetes finos, brin blanco, alemanisco, merino, encajes, blondas, trencilla de seda, idem de lana y de algodon para guarnicion, tinta en botellitas, chaponas de casimir, alfombra para sofá, jergon de tres hilos, idem ordinario, fleco para calzoncillos, jergas inglesas, ponchos idem, idem imitacion vicuña, pellones, golitas para sombreros, cubiertos, hilo de carretel, un surtido de medias, género para chaleco, botones, corbatas y otros muchos artículos.

POR LOS MISMOS.

Del café de San Nicolas, calle de las Artes n. 156.

Dos nuevos billares con todos los útiles correspondientes, ocho mesas, sillas de esterilla, idem de madera, taburetes, quinqués, lámparas, cuadros, espejos, una cómoda, mostrador, vidrieras, un reloj de sobre mesa, un sofá de caoba y crin, una cocina económica, un surtido general de loza y cristal, cigarros en cajas, pipas, bancos y una cantidad de objetos del uso del establecimiento.

Por Mariano Billinghurst:

En la tienda calle la Federacion núm. 397.

El martes 23 del corriente a las once en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y condiciones que se estipularán, todas las existencias de dicha tienda, consistentes en.

Bramantes finos y regulares, lienzos de varias clases, zarazas idem, cortes de vestidos de muselina, coco y jaconas, idem de lana de varias clases, tartanes y escoseses de varias clases, colchas blancas, listados, tela para ponchos, mantas, ponchos ingleses de varias calidades, ponchos de paño, chaquetas y chaquetones de idem, chalecos de varias clases, casimires, paños, bayetas, tartanes, panas de colores, sayal, alpacas, merinos, lustrinas, coletas, pañuelos de algodon de varias clases, idem de rebozo de idem, algunos quintales de fierro; un torno para pozo, armazones, mostrador, puertas, rejas de ventanas, escritorio, mesas, y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio del Sr. D. Jorge Burns, calle de la Piedad número 142.

Gran remate de pianos, espejos y pinturas.

El miércoles 24 del corriente, a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado, los artículos siguientes:

Seis hermosos pianos ingleses pierna de calzon de caoba, y jacarandá y de los mejores fabricantes de Londres, tres idem perpendiculares de palo de rosa, ingleses tambien, construccion de los primeros fabricantes de Londres, 18 cuadros al oleo en marcos dorados, diversos asuntos de los mejores pinceles de Londres, ocho grabados de lo mas esquisito, retratos del duque de Wellington y Sir Roberto Peel, 16 grabados diferentes asuntos, vistas y paisages con marcos dorados del mejor gusto, diez cuadros iluminados, de diversos asuntos con marco dorado, cuatro espejos cuerpo entero marco de caoba, hermosas lunas, cuatro tocadores de caoba con cajones, cinco hermosos espejos de chimenea marco dorado y hechuras caprichosas y modernas, 6 juegos de 6, 6 y 7 cuadros cada uno representando las carreras inglesas, seis magníficas alfombras, tripe de Bruselas con guarda, de varios tamaños, cocido uno de diez tres cuartas por cinco tres cuartas, tres de ocho tres cuartas por cinco y media, uno de diez varas por cinco y cuarta y otra de nuevo y media por cinco y cuarta varas, una hermosa otomana con forro de terciopelo de seda verde y porcion de espejos con marcos dorados para adornos.

Por Adolfo L. Arriola.

En la casa calle del Perú n.º 101.

El martes 23 del corriente a las once en punto, se rematará a la mas alta postura, y por tener su dueño que desocuparla, los muebles siguientes—

Una mesa redonda de sala, 18 sillas, una cómoda, una marquesa, dos lámparas, un escritorio, un sillon, dos lavatorios, seis bastidores, un reloj de sobre mesa, dos mesas cuadradas, una estufa, floreros, palmatorias, varias piezas de plata labrada, seis cuadros, dos espejos marco dorado, dos mesitas de luz, un costurero de caoba, fanales, dos sillas de montar de hombre y de señora y otros muchos muebles.

En seguida—Un armazon, mostrador y vidrieras propio para merceria ó zapateria.

POR EL MISMO.

En su casa calle la Defensa n.º 28.

De efectos averiados y sanos.

El miércoles 24 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente a la mejor postura lo siguiente:

averiado por cuenta de aseguradores,

Como 40 bultos entre zarazas de superior calidad, colores firmes, lienzos, barelles para vestidos y otros efectos con avería.

En seguida.—Continuará la venta de los efectos de una tienda por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia y que por falta de tiempo quedaron sin venderse como tambien de otras pertenencias.

A saber.—Terciopelo negro superior clase, pañuelos de tartan, idem de raso de lana, camisas de niños bordadas, idem fardos colchas para camas, dos idem jergas vajeras, colchas cameras blancas y pintadas, sombreros chilenos, pellones de hilo, calzoncillos, lienzo, zarazas de luto, brines de Rusia para toldos y cortinas, arpilleras, ponchos de paño, idem de vicuña, mantas azules, estribos de composicion, y otra porcion de efectos que estarán de manifiesto.

Por Thomás Gowland.

En su casa calle Defensa n. 147.

El martes 23 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes artículos:

Veinte barricas almidon de mandioca, veinte cuarterolas vino seco superior, treinta canastos vino champagne superior, veinte y cinco bolsas garbanzos, treinta barricas cerveza blanca inglesa, quince pipas vino carlon, treinta bordalesas vino Burdeos, veinte y cinco barricas arroz de Valencia, treinta millares cigarros hamburguesas, algunas cascas vino de Hungria, veinte rollos jarcia de cañamo, veinte idem idem de esparto, veinte cajones almidon de trigo, veinte idem sémula genovesa, diez barricas jabon negro, doce cajones tabaco americano superior, y otra porcion de artículos.

POR EL MISMO.

En el almacen calle Chacabuco, esquina con la de Méjico.

El martes 23 del corriente a las once en punto, se rematará a la mejor postura, por liquidacion de cuentas, los siguientes artículos:

700 a 800 fanegas cal, en lotes, al gusto de los compradores y puesta en sus casas, 30 a 40 fardos pasto seco, un rico reloj de bronce con bomba, un surtido plantas de jardin, porcion de tablazon y otras maderas fuertes, un mostrador con armazon, algunas barricas de tierra romana, escaleras, bolsas vacias, medida de cuartilla y media, pipones para agua, varios cascos vacios, una tinaja grande para agua, una puerta vidriera, una romana, y otra porcion de útiles. Tambien se alquilan los dos almacenes con las demas piezas.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. P. y C. Jourde, calle San Francisco número 91.

El miércoles 24 y jueves 26 del corriente a las once en punto, se rematarán a la mejor postura y a plazos que se estipularán, un lindo surtido de efectos de tienda y merceria franceses, que se compone de lo siguiente: para el miércoles efectos de tienda y para el jueves de merceria.

Casimires para pantalones, pañuelos foulares, orleans para paltos, paltos de verano, pañueleria de verano de rebozo y seda, camisas de hilo de algodon frentes de hilo y de Monte-Cristo, manteletas de seda, madapolanes, pañuelos de hilo para manos, géneros de seda y crespones, corbatas de seda, brines de hilo, género de algodon para pantalones, sombreros de castor, velos de todas clases, y otra porcion de efectos.

De merceria: Ballenas para corcees, abanicos de todas clases, papel blanco, cristales de varias clases, perfumeria, guantes de seda y filete, batones de mugeres clases, lapiz y porta-plumas, dedales amarillos y de acero, listoneria de seda &a. &a.

AVISOS MARITIMOS

Para San Nicolas, Rosario y Paraná.

El nuevo vapor americano

ASUNCION.

Pasajeros y carga.

Saldrá el Lúnes 22 de Setiembre á las 11 de la mañana

Admite pasajeros para los siguientes puertos:

TARIFA.

San Nicolas	18	patacones.
Rosario	21	"
Paraná	32	"

A proa pagará medio precio.

Se previene á los pasageros que tengan sus pasaportes firmados por la capitania del puerto el dia antes de la salida del vapor, en adelante este buque no esperará á pasagero alguno despues de la hora señalado para su salida (las 11 de la mañana), no se volverá el dinero á las personas que por negligencia no estén abordo á la hora de salir el vapor: cada pasagero puede llevar 4 arrobas de equipaje, lo que pase pagarán 4 reales fuerte por arroba.

Para mas pormenores ocurran á la agencia de los vapores calle La Merced núm. 17.

Enrique Dowse

Se previene al público que no se recibirá correspondencia en esta agencia bajo ningun pretesto ni por algun precio debiendo esta ser entregada al Correo.

NOTA—El vapor Asuncion saldrá para los espresados puertos los dias 2, 12 y 22 de cada mes.

Para la Boca del Salado.

Se va a poner un buque a la carga para ese destino; las personas que gusten aprovechar esta oportunidad, pueden ocurrir al escritorio calle Belgrano n. 14. s18 6p

Para Cádiz, Málaga y Barcelona

Flete solamente.

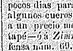

El muy velero y de primera clase bergantin español "Ciro", saldrá dentro de pocos dias para dichos puertos; aun puede admitir algunos cueros ó fardos a flete, lo que será arreglado a un precio módico. Ocúrrase al capitan D. S. Estapé—ó á *Zimmermann Frazier y ca.*, calle La Defensa núm. 69. s15 10p.

Para Rio Grande.

Pasageros solamente.

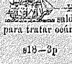

El bergantin brasilero "Alfonso", saldrá en pocos dias para dicho destino, para tratar ocúrrase a su capitan ó consignatarios, *Narciso Martinez é hijos.*

s18—3p   Belgrano núm. 65.

AVISOS.

En el Pueblo de Navarro.

Se vende una hermosa casa de azotea en el mas perfecto estado, sus techos de madera fuerte, y cinco piezas con baldosas, todo nuevo; su frente treinta varas a la plaza formando esquina al lado de la Iglesia, todo el edificado con cuatro hermosas piezas y un zaguan, tres ventanas de reja de diez cuartas a la plaza; dos piezas mas frente al norte, con una puerta y ventana iguala las anteriores; des piezas mas cuadrando el patio, un hermoso parral frutal con zarzo de fierro, un pozo de rica agua: el todo treinta varas de frente a la plaza, cincuenta y dos de fondo y todo el costado que mira al norte con cimientos de pared doble y vara y media de alto de pared sencilla, cinco ventanas de reja y tres puertas, todo nuevo. Para tratar ocúrrase a los Sres. Unzué é hijos, ó en Navarro, en la misma casa. s19 3p

Por este aviso que se publicará tres veces se llaman á todas las personas que tuviesen cuentas contra el almacen calle Potosí núm. 301, que giraba bajo la firma de D. Agustin Asquiel, se presentarán á la calle del Parque núm. 157, no admitiendo reclamo despues de la publicacion de este aviso. *Antonio Sercio.* s19—3p

La persona que hubiese encontrado un caballo saino, clinudo, ensillado con silla, y lo entregue en la calle de Cuyo n. 390, será gratificada. s19 5p

Se vende la acreditada casa de café y fonda llamada Estrella, situada en el Paseo Julio la persona que se interese en la misma casa encontrará con quien tratar con accion á la llave. s19—3p

A los que quieren pasar el verano en el campo.

Se alquila una linda casa, con seis habitaciones y buenas comodidades, y un hermoso parral. En la capilla de Caeli lindando con Palermo. s19-6p

El propietario de la sombrereria calle de Federacion, avisa a las personas que tienen sombreros a componer, que ocurran en término de 8 dias; pues despues no habrá reclamo alguno. s19 3p

Un jóven aleman que habla perfectamente la castilla, y tiene algunos conocimientos en el ramo de almacen, desea colocarse, aunque sea de sirviente en una casa de una corta familia. Ocurran á la calle de Julio núm. 58, café aleman. s19—3p

Da. Manuela Lista de Zapiola.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 14 de Setiembre de 1856.

Los hijos y demas deudos suplican á las personas de su relacion se dignen honrarlos con su asistencia, al funera que por eterno descanso del alma de dicha finada se ha de celebrar el Lúnes 22 del corriente, en el Templo de Nuestro Padre San Francisco a las 10 de la mañana, favor que agradecerán eternamente.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa recibirán el estipendio de costumbre. s16—2p

Municipalidad }
de las Flores. }

Habiendo sido ya despachado por el Superior Gobierno el espediente relativo á la planteacion del pueblo "El Cármen de las Flores", se hace saber por el presente aviso á todas aquellas personas que se interesen en obtener en el algun solar, quinta ó chacra; á cuyo efecto pueden presentar sus solicitudes en Buenos-Aires, al Sr. D. Juan Robbio, Barraca de la Victoria, y al Sr. D. Próspero Catelin, Méjico 129½, lo mismo que en el Juzgado de Paz del Partido, situado en los Carrizales. s19—8p

Horno de ladrillo.—Se venden todos los útiles de un establecimiento de horno de ladrillo, bomba, carreton para las tierras, carretas, bueyes y la accion de una contrata de tres años. La calidad de las tierras, la inmediacion á la ciudad y un horno superior recien edificado, hacen que el establecimiento sea uno de los mejores y que presenta mas ventajas: ademas el arrendamiento es sumamente barato. Su dueño al venderlo, lo hace por que el mal estado de su salud no le permite atenderlo con la contraccion que el negocio requiere. El que se interese puede ocurrir á la calle del Perú al lado del núm. 103 que encontrarán con quien tratar. s19—3p

Se vende el boliche calle de San Martin núm. 141; ocúrrase allí para tratar. s18—2p

Aviso al Comercio—El que guste un armazon de vidrieras nuevo, para cualquier negocio, puede pasar á verlo, y tratar por el en la calle de la Federacion núm. 156½. s18 3p

Té negro de superior calidad en medias cajas: ocurran a la casa de Eduardo Lumb y ca., calle de la Perú n. 12. s18 5p½

Para alquilar—En la calle Reconquista núm. 72 se alquilan dos piezas, por mas pormenores ocúrrase a la misma casa. s18—3p.

A los panaderos—Se venden algunos sacos de harina flor á un precio acomodado. Calle de Chacabuco núm 165. s18 3p

5.° Batallon de Guardias Nacionales.

El gefe que firma con la venia correspondiente, avisa á todos los ciudadanos enrolados en la seccion que corresponde al espresado batallon, se presenten á la Mayoría del cuerpo hasta el 30 del corriente, para recibir las papeletas de hallarse inscriptos en el registro del cuerpo.

Lo que se previene á todos los ciudadanos de la espresada seccion para que no se alegue ignorancia.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1856.

Martin Arenas.
Coronel del Cuerpo.

Terreno de quinta—En las inmediaciones de la ciudad, a 25 cuadras de la plaza de la Victoria y a 10 del mercado 11 de Setiembre al norte se vende a precio módico un terreno con 260 varas de frente y 160 de fondo; bien el todo ó en fracciones dividido en la forma siguiente:

100 varas de frente y 160 de fondo ó la mitad.
100 varas de frente y 100 de fondo ó la mitad.
100 varas de frente y 60 de fondo ó la mitad.

Tambien se venden fracciones de diez varas de frente y sesenta de fondo a tres mil quinientos, cuatro mil y cinco mil pesos moneda corriente.

Es terreno alto de escelente clase y avecindado. Contiene todo el como 300 árboles frutales de peros, naranjos, duraznos, damascos, higueras, cerezos, guindos, olivos &. &. Por mas pormenores ocúrrase al corredor D. Feliz O'Gorman Maipú 300. s18—3p.

Se alquilan para el verano cuatro piezas juntas ó por separado, de una casa situada en una quinta, como una legua del pueblo, en un paraje muy lindo; se dará razon calle Reconquista núm. 72. s18—3p *Deetjen y ca.*

532 cueros vacunos secos procedentes de San Nicolás de los Arroyos,

pertenecientes al Estado, se venderán al contado, en público remate el lunes 22 del corriente de diez á once de la mañana, en Barracas, en la de los Señores Balcarce.—Buenos Aires Setiembre 18 de 1856. s18—3p *G. A. Posadas.*

Se ha perdido un caballo ensillado con silla y mandil de tripe, cabezada trenzada y riendas, con la marca de un nueve, color rosillo, herrado de las cuatro patas, el que lo encuentre lo entregará en la caballeriza del Sr. Aguilar, calle de Balcarce de la Aduana media cuadra para el Fuerte, que recibirá una generosa gratificacion. s18—3p

Se desea colocar un jóven español de 19 años en algun establecimiento de menudeo ó por mayor en la ciudad ó pueblos de campo, con aptitudes suficientes y con buenos informes; los darán calle Santa Rosa núm. 32. s18 3p

---

Sirviente.—Se necesita uno aunque sea muchacho para cuidar un caballo, en la calle de San Francisco núm. 70, escritorio. s18—3p

VOLANTA EN VENTA.

En la calle Victoria núm. 244, hay una de cuatro asientos para uno ó dos caballos, el que se interese encontrará con quien tratar en la misma casa. Tambien se necesita una sirvienta que sepa hablar frances s18 3p

CERDOS GORDOS. Se vende una partida recien llegada del Entre Rios; los interesados pueden ocurrirá tratar á la calle Reconquista núm. 16. s18—3p

Se venden vacas lecheras recien paridas, en el partido de Matanzas. Para tratar ocúrrase a la calle del Parque n. 248. s18 3p

Bolsas de varias clases, como para trigo, harina, carbon y sal, se hallan en venta en casa de Eduardo Lumb y ca., calle del Perú n. 12. s18 5p

FUNERAL

Da. Joaquina Gutierrez de Zavaleta

Falleció el 9 de Setiembre.

Sus hermanos y su tio D. Miguel A. Gutierrez, ruegan a sus amigos tengan a bien acompañarlos a rogar al Todo Poderoso por su eterno descanso a los funerales que tendrán lugar en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepcion el lunes 22 del corriente a las diez de la mañana.

Este favor será agradecido a la puerta del Templo donde será despedido el duelo. s18 3p

Semilla de alfalfa chilena fresca de superior calidad; se ha recibido y se vende en la calle de Corrientes núm. 138. s18 30p.

Gran Baratillo.

A LOS QUE EDIFICAN.

En el depósito general calle Santiago del Estero n. 60, al lado de la barraca de la Victoria, se encuentran los siguientes artículos, mas baratos que en otras prtes:

Cal de la Bajada y Banda Oriental superior, baldosas del Havre y Marsella para techos y pisos, id. catalana y francesa de piedra y otras clases, tierra romana, norte-americana superior, idem bayonesa de la mejor en plaza, piedra de vereda, maderas, carbon, fierro y otros artículos.

Nota: Se garante la tierra romana de Bayona ser la mejor en plaza; se venderá por mayor y menor. Puede verse en dicho depósito y en el escrito rio calle de la Piedad n. 41. s18 3p

Sociedad del gas—La comision directiva de la compañía del gas convoca a los Sres. accionistas a asamblea general para darles cuenta de todos los trabajos y estado actual de la empresa, para el martes 23 del corriente a la una de la tarde, en el escritorio de la compañía calle de Federacion número 148. s18—5p.

En la calle del Parque n. 41, se alquilan cuatro piezas ó bien de a dos, empapeladas, amuebladas, con asistencia ó sin ella, como mejor convenga a los interesados. s18 4p

A los Sres. Médicos, Físicos, Marinos, Ingenieros, Agrimensores &a.

Augusto Landois, recien llegado de Paris, ex-oficial de la casa "Charriere" y capataz de la casa "Chevalier", tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales para componer ó arreglar toda clase de instrumentos de precision. Advirtiendo que tiene todas las herramientas y útiles necesarios para ese objeto; garante su trabajo. Ocúrrase a la calle de las Piedras n. 195. s18 5p

Diversiones públicas.

Le propriétaire de l'établissement situé rue Maypu, n. 53, a l'honneur d'informer le public qu'il vient d'ouvrir **un bal de société** qui aura lieu les samedis, les dimanches et les jours de fêtes, depuis 7 heures du soir jusqu'au matin, s'il y a lieu. Le prix d'entrée est de 5 piastres par cavalier. Les dames gratis, ainsi que les danses. Le propriétaire pense qu'un vaste local, bien décoré et bien éclairé, situé au centre de la ville, et surtout le désir de ne rien négliger pour être agréable au public, seront des motifs suffisants pour que son salon soit le rendez-vous de la bonne société. s18—6p

A los que edifican—Se están descargando baldosas de Marsella y del Havre de superior calidad, se vende de trasbordo, y se pone en casa del comprador a precios moderados: hay otras varias clases de baldosas, cal francesa para blanqueo de casas, tierra romana, piedra para veredas. Ocúrrase a la calle de Corrientes n. 138. s18 30p

TERRENO EN BARRACAS.

El que tenga alguno a la orilla del rio, prefiriendo de este lado y quiera venderlo, ocurra a la casa de Renner del Sar é Imbert, calle San Martin n.° 25. s18 6p

Chocolate—En la calle Santa Rosa núm. 70, se vende por mayor y menor chocolate de varios precios y calidades, fabricado al estilo de España. Las personas que deseen conocer su esquisito gusto lograrán su objeto pasando a la espresada fábrica, donde se interesan servir a satisfaccion de los que se dignen favorecer con sus pedidos. s18 3p

Onzas á 330 $.

Se venden **500 Onzas de oro a 330 pesos,** para entregarlas a los seis meses de la fecha, recibiendo su importe de contado. Para seguridad de dicha suma se hipoteca una finca en la ciudad libre de todo gravamen y de mucho mas valor. Ocúrrase al corredor D. F. O'Gorman, calle Maypú n. 200. s18 3p

NOVELAS ILUSTRADAS.

Libreria de Hortelano, Santa Clara 105.

Luis XIV y su Siglo, con 128 grabados	30$
Semanario Pintoresco, con lindos artículos y grabados	3
Los Natches, por Chateaubriand, con grabados	18
Los Mártires, por idem	18
La Casa Blanca, por Paul de Cock	10
El Diablo mundo, por Espronceda	5
Celina, por Magariños Cervantes	10
Matilde ó las Cruzadas	15
Viajes al rededor del Mundo, 12 cuadernos	30
Piezas de música para piano, modernas	3

Educacion.

Acaba de llegar de Europa á esta ciudad y capital del Estado de Buenos Aires, un profesor de matemáticas y primeras letras en el sistema general y en el particular de enseñanza mútua, que tanto en una clase como en otra, usa del método esplicativo, segun prefija la Inspeccion de Estudios; y hallándose con el deseo de responder de los adelantos de los alumnos de una escuela pública de educacion primaria y matemáticas puras y mistas, que haya de ser sostenida por alguna corporacion ó sugeto particular, se ofrece desde ahora al precitado ejercicio; sin hacer apología de los buenos resultados que han manifestado á la luz pública sus educandos, en las Academias y Colegios que ha dirigido en las principales ciudades de Europa y América, por espacio de cuarenta años; segun acredita con el ocultoquio de documentos originales que exhibirá desde luego.

El sugeto que gusto hacerle proposiciones para el indicado objeto, podrá dirijirlas á la calle del Cerrito casa núm. 76, á su atento servidor

s17—6p Agustin José Pereiro.

Para el Rosario, Córdoba, Santiago, Tucuman y Salto.

Saldrá una galera infaliblemente el 26 del corriente a las 10 de la mañana para los puntos indicados. Se reciben pasageros y encomiendas, debiendo traer los señores pasageros sus equipages el dia anterior. Para tratar, ocurran a la merceria de D. Pedro Antonio, calle la Merced n. 196. s17 6p

Jabonería del Plata.

La fábrica de Jabon de todas clases recien establecida, se recomienda al público por la superioridad del artículo trabajado en ella a saber:--jabon imitacion a la Marsellesa, jabon a la española, idem blanco y amarillo.

Depósito y muestras se hallan en la casa de los Sres. Deetjen y ca. Reconquista 72, y en la del Sr. D. Ernesto Ingwersen, San Martin 97.

a17 30p *Schwartz y ca.*

A las personas de buen gusto.

Se vende una preciosa chimenea francesa de mármol verde, toda broncoada, con foyer movible y un magnífico espejo de chimenea tambien francés, de 1¾ varas en cuadro, se dará por un precio módico; ocúrrase calle de Reconquista número 170, de las 2 á las 6 de la tarde. s16—5p

NO MAS CANAS.

Se acaba de preparar una agua con el resqui-óxido de oro para teñir el pelo, barba &a., probada aqui y de origen parisien, que no ofrece las dificultades de la piedra infernal que quema el pelo, ni los compuestos venenosos, de los óxidos de plomo y la cal viva, que a mas de no teñir si no ensuciar, pasando doce horas con el emplasto, arrugan la piel; de estas es el selemt de medalla de honor. El que se ofrece no participa de las calidades dichas, y es sencillisimo de aplicar, apareciendo al rato el color natural del cabello por mucho, quitando la fealdad de las canas en gentes de poca edad--se vende é instruye en la merceria calle de la Victoria n. 146½, y en la barberia bajo los corredores de la plaza de Monserrat. s16 5p

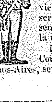

5.° Batallon de Guardia Nacional.

Orden del Cuerpo.

En los dias lunes 22, miércoles 24, viernes 26 y domingo 28 cubrirá el servicio de la guarnicion debiendo presentarse los ciudadanos á las ocho de la mañana de los indicados dias.

Lo que se previene de órden del Sr. Coronel para su exacto cumplimiento. Buenos-Aires, setiembre 15 de 1856.

Bernabé Pader,
Sargento mayor del cuerpo.

Ama de leche.

Se necesita una en la calle de Chacabuco núm. 59, en la misma casa se precisa una mucama. s17—6p

Cocinera.—Se necesita una en la calle de la Defensa núm. 37 casa de altos. s17—5p

Terreno, en 4000 pesos se venden dos de 10 varas de frente y 60 de fondo, á nueve cuadras de la plaza Once de Setiembre al norte; su dueño los vende por tener que ausentarse del pais, el que se interese ocurra á la calle Federacion número 107. s16—6p

El agrimensor Adolfo Sourdeaux avisa á sus favorecedores y amigos que se ha mudado a la casa calle de Maypú num. 260, donde les ofrece sus servicios profesionales. s17—4p

Cuartos para alquilar.—La persona que tenga uno ó dos cuartos sin muebles, que no diste mas que 2 a 3 cuadras de la plaza para el Norte puede ocurrir calle San Martin núm. 25. s18 3p

Baratillo de botines elásticos del pais y franceses á 70, 80, 90 y 100 ps., por zapatos de charol y becero 40 y 50 ps., botines de niñas de taco y cartera 20 y 25 ps., en la calle Santa Clara núm. 68¼. s18—8p

Se vende una casa en la calle de Méjico núm. 273. El que se interese en ella puede ocurrir á la misma casa que encontrarán con quien tratar. s17—6p

PUENTE DE FIERRO

EN EL

RIO SALADO.

Se proyecta la construccion de uno al Sud de esta ciudad sobre aquel Rio: al efecto, uno de los Sres. que promueven esta empresa acompañado del ingeniero D. Guillermo Bragge han estudiado el punto mas adecuado para dicha obra, habiendo el Sr. Bragge levantado los planos y presupuesto necesario que están de manifiesto en la Bolsa de Comercio.

Se llevará á efecto la construccion del Puente, si los Sres. hacendados y comerciantes, asociándose á tan útil como lucrativa empresa se suscriben con un número suficiente de acciones que pueda augurar su realizacion.

Los Sres. que gusten imponerse de los detalles y trabajos hechos, podrán conocerlos acercándose al Intendente de la Bolsa que está encargado de darlos; previniéndose que los Sres. que no sean sócios de dicho establecimiento, podrán tener entrada en él con ese objeto desde las once por la mañana y de dos á cuatro por la tarde. s17—8p

Para la Villa de Mercedes y Chivilcoy.

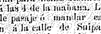

Diligencias "Porteña" y "Oriental".

Saldrán para dichos destinos el dia 20 y 22 del corriente á las 4 de la mañana. Las personas que gusten ir de pasaje ó mandar cartas y encomiendas, ocurran á la calle de Suipacha núm. 19, ó enfrente a San Nicolas, en la confiteria, que hallarán con quien tratar. s18—3p

En la calle San Martin n. 40, se alquilan dos piezas grandes, en los altos. s18 2p

Se necesita un jóven de 12 a 14 años de edad para el despacho en la confiteria de los Amigos, Recoba Nueva. s18 5p

Novedades para Hombres
Y ROPA HECHA.

56.——Calle del Perú——56.

Este nuevo establecimiento recien abierto, ofrece al público un nuevo y elegante surtido de efectos de moda recien introducidos, como casimires de colores y negros para pantalones, idem para chalecos, levitas negras de paño fino, idem de casimir mezcla, paletos de casimir, sacos, idem de lustrina, de Orleans, pantalones hechos de casimir de colores y negros, chalecos hechos, camisas de hilo, idem bordadas, id. de algodon para hombres y niños, sombreros de ala ancha de varias clases, gorras de paño, calzoncillos de hilo, corbatas de seda, medias de idem y de algodon, paltós de goma, zapatos de goma, y varios artículos correspondientes al vestuario de hombres y niños: se hace toda clase de ropa al gusto de la persona, y todo a precios equitativos y a la última moda. s18 10p

A los sembradores.—En la calle Maipú núm. 53, se ha recibido una cantidad de semilla de remolacha calidad superior; precio moderado. s18—6p

---

CUATRO PESOS FUERTES AL AÑO.

LA MEJOR Y MAS BARATA DE LAS PUBLICACIONES DE SU CLASE.

Año 14, 1856.

MUSEO DE LAS FAMILIAS,

Periódico mensual ilustrado, de Madrid.

Novelas, historia, poesías, religion, viajes, industria, ciencias, etc., etc. Por acreditados literatos españoles, americanos y estrangeros.

Esta interesante publicacion se dá a luz por cuadernos de 24 páginas en 4.° mayor con preciosos grabados; cada mes reparte un número de 8 columnas de impresion de un

Boletin de modas

Con figurines de trajes, patrones y dibujos para bordar.

Grabados é iluminados en Paris.

Todos los meses se recibe en Buenos Aires un número del *Museo* con su correspondiente *Boletin de modas figurin y patron.*

PRIMA.

Un lindísimo Album compuesto de una hermosa portada litografiada en oro y colores, y doce magníficas láminas grabadas en acero.

Precio de suscricion por un año............ 4 pesos fuertes.
Hay colecciones completas desde 1.° de Enero.

LIBRERIA ESPAÑOLA de **Real y Prado,** esquina de las calles Santa Rosa y San Francisco, frente á la Administracion del Papel Sellado.

AGENCIA DEL CORREO DE ULTRAMAR.

Por el paquete de Southampton que llegará á Buenos Ayres el 20 de este mes, recibirémos los primeros números de las tres partes del CORREO DE ULTRAMAR—

Parte Literaria Ilustrada.
Periódico Político.
Novelas ilustradas.

Suplicamos á los Sres. que quieran renovar para este semestre, hacerlo antes del 20 á fin de no esperimentar demora en la reparticion de los números.

LUCIEN é HIJO,
Agentes del Correo de Ultramar.
s10—16p 49—Calle de la Victoria—49.

OBRAS DE MEDICINA.

Seccion de las arterias entre dos ligaduras, por Sedillot	28
Enfermedades de la piel, por Escobar	2
Cartas sobre la Sífilis, por Ricord	5
Sueño del Marqués de Mondejar, por Monserrat	4
Crítica de la medicina médica del Dr. Brown	2
Memorias sobre las fiebres intermitentes, por Chinchilla	2
Los pronósticos de Hipócrates	2
Curacion radical del Varicocele, por Vidal (de Cusis)	2
Historia de la Sífilis, por Gutierrez de la Vega	5
La medicina y cirujia, prácticas en España, por Fran	2
Higiene dentaria, por Leon	2
Hidrologia médica, por Gonzalez	4
La esperiencia en medicina, por Zimmerman	12

Se venden estas obras en la Librería de Hortelano, calle Santa Clara núm. 105.

En el gran taller de marmoles calle de Santa Clara núm. 90½, se encontrarán entre los nuevos y magníficos objetos de lujo y comodidad para los ricos propietarios de la culta capital de Buenos Aires: estufas con marcos de mármol estatuario de la mas rica calidad que se conoce en Italia, estátuas, bustos, mesas redondas, id. cuadrilongas y de otras figuras, lavatorios, mostradores, piedras para sepulcros, mausoleos, brocales de aljibe y otros diferentes objetos. Se hará todo trabajo de cincel que se le encomiende, con mas perfeccion y á precios mas cómodos que otro ninguno por recibir hoy mármoles directamente de Europa. —s11 8p

Aviso de la Colecturia general.

Estando recibidos en la Colecturia los registros de Contribucion Directa del presente año de los Juzgados de Paz de las Parroquias de Monserrat y Socorro; se avisa a los contribuyentes de dichas Parroquias, verifiquen el pago de las cuotas que les corresponden en la Colecturia; con prevencion, que desde la publicacion de este aviso corre el término de sesenta dias que fija el art. 8.° de la ley de 22 de Octubre del año próximo pasado, y que se transcribe a continuacion:

"Art. 8.° Los contribuyentes de la ciudad son obligados a satisfacer sus respectivas cuotas en la Colecturia General dentro de los sesenta dias de la publicacion de que habla el art. 6.°; y los que en dicho término no lo hubieran verificado, serán ejecutados al pago, con mas el aumento de un veinte por ciento sobre aquellos. Buenos Aires, Setiembre 10 de 1856. s12 15p

A los que edifican y á los carpinteros; en la barraca de Peralta Martinez calle de Buen Orden número 79 y 73, hay una gran partida de marcos de puertas y ventanas de varios tamaños de algarrobo y urunday, se venden á precio muy barato, y se conduce á las obras sin cargar en cuenta al comprador carro ni peones. s12—10p

A los panaderos para sacar buen pan criollo y buena galleta de todas clases--máquinas de amasar con todas las ventajas, tanto para dar abasto como para trabajar bien la masa, para andar con mula y para con mano, las hay calle Piedad una cuadra pasado el Molino, número 550, en la cancha darán razon s16—6p

ROBO.

De la estancia "Los Remedios" distante 7 leguas de la ciudad en el partido de Cañuelas, han sido robados en la noche del martes al miercoles de esta semana los siguientes animales vacunos:

Ocho bueyes, seis de estos colorados, dos de ellos mala-caras y uno rabon, uno overo osco, y uno negro; un novillo colorado muy manso y una vaca lechera con cria. Todos estos animales tienen la marca de la estancia; se suplica al que pueda dar noticia del paradero de estos animales de dar aviso bien sea al departamento de Policía, ó bien al propietario que vive calle de San Martin núm. 128, ó tambien á la misma estancia y recibirá una buena gratificacion. s15—6p

Compañía del Gas.

La Comision Directiva de la Compañía del Gas hace saber a las personas que no teniendo medidores han tratado por un tanto por mes por cada luz que en todas las casas donde se nota un desperdicio del gas por tener los bitoques abiertos a toda fuerza, se aumentará el precio en proporcion, y a los que sostituyen otra clase de picos por los que provee la Compañia, ó engrandecen los agujeros, ó los aumentan en número, como han hecho algunos de mala fé, se les quitará el gas y se publicarán sus nombres. s15 10p

Diccionarios de pronunciacion.

NUEVA EDICION.

De las lenguas española é inglesa, en 8.° y 12vo.; y Gramáticas de Ollendorff, para aprender diferentes idiomas, se hallan en venta en el "Seminario Ingles" calle de Suipacha n.° 21. s15 15p

Se dá dinero á rédito ó hipoteca sobre fincas 5, 10, 15, 20, 25, 30, 40, 50, 60, 100,000, tambien se vende una casita con dos piezas nuevas calle de Corrientes en 22 mil pesos, y 24 casas mas en diferentes puntos y para tratar ocurran á el encargado calle de las Artes núm. 245, desde las 7 hasta las 11 de la mañana. s17—6p

ENSAYOS POETICOS

DE

LAURINDO R. LAPUENTE.

Se ha publicado el 1er. cuaderno de estos ensayos, y se vende en las librerías de Lucien é hijo, calle Victoria número 49; en la de Real y Prado, frente al papel sellado; y en la de Hortelano. s17—8p

Utiles de Imprenta.

Una fundicion de 550 libras entredos.
Una idem de 533½ idem breviario.
Cajas, cuñas, imposiciones de madera, rayas de metal, componedores &a. &a. Se venden en esta Imprenta. s11—15p

DENTISTA ANGLO-AMERICANO.

117—*Reconquista*—117.

H. Wineberg, se permite informar á los habitantes de Buenos Aires que, despues de un prolongado y cuidadoso estudio de su profesion, combinado con una dilatada y continua práctica de ella, en varias ciudades de la Gran Bretaña y los Estados Unidos de América, y con su egercicio, durante un periodo de tres años en Rio Janeiro, ha determinado proseguirla en esta ciudad, en el domicilio arriba indicado. En razon de la esperiencia práctica que ha adquirido durante muchos años, en cuanto pertenece á su profesion, H. Wineberg no vacila en asegurar á los que le honrasen con su confianza, que quedarán completamente satisfechos con el sistema de tratamiento que reciban de sus manos.

En lo que toca a su profesion, H. Wineberg posee una doble ventaja, a saber, la de una manipulacion diestra, lo cual se comprenderá mejor cuando asegura que siendo él mismo un completo mecánico, es capaz de ejecutar trabajos que no pueden ser sobrepujados, y ademas, la de combinar en su sistema la solidez y realidad, mas particularmente inherente en la elaboracion inglesa aplicada a la ciencia del dentista, con el incomparable grado de perfeccion introducido por los dentistas de los Estados Unidos.

Al emplomar dientes careados, H. Wineberg empleará solamente oro puro, garantizará en consecuencia una duracion igual a la de la vida para los dientes emplomados por él.

La noble naturaleza del oro, degenerándose de los demas metales, es demasiado bien conocida, para necesitar de una detenida demostracion de este punto. Bastaria por consiguiente indicar que, mientras todas las otras sustancias empleadas para emplomar dientes están sugetas por su contraccion y gradual destruccion a aflojarse, y eventualmente a caer de sus correspondientes cavidades, solo el oro, por su peculiar propiedad de resistencia a los agentes esternos, permanecerá firme, hasta la última hora de la vida.

A los que sufran por cualquier inconveniente, ocasionado por una operacion poco diestra de parte de otros, respecto a esos guardianes de la salud, los dientes, H. Wineberg ofrece alivio y felicidad, (porque estas materias bien merecen ser clasificadas entre las miserias de la vida humana) remediando completamente la imperfecta práctica de aquellos que se muestran inhábiles ó desgraciados. a30—30p

En el almacen calle de Federacion núm. 288, hay un gran baratillo de esteras de la India de 5 á 7 pesos vara varios anchos y colores, chocolate superior 5 pesos libra, jamones de Westfalia á 3 y 6 pesos libra, bacalao de buena clase 1 ps. y 12 reales libra, y varios otros artículos á precios equitativos. s5—15p

Al Sr. D. Francisco Pacchierotti.

Se previene a este Sr. que los bultos de efectos marcados M. R. P. que vienen en el bergantin sardo *GIOJA* á su consignacion, se hallan depositados en la Aduana, y que no apareciendo dentro del término de quince dias a satisfacer el flete correspondiente, se pedirá autorizacion para proceder a la venta de los mismos. s13 15p.

Tierra hidráulica—Hay una partida en venta que se venderá en lotes á gusto de comprador en la calle de Representantes núm. 69. s15 -15p

Un estrangero que habla un poco español y tiene un perfecto conocimiento de la teneduría de libros y la rutina general de un escritorio, desea hallar una colocacion en esta ciudad, se puede dejar una esquela al Sr. Mackerna en su casa calle San Martin núm. 20 dirigida a A. M. B. s17—5p

Terreno—Se vende uno en Barracas al norte, en la calle de Santa Elisabela de 20 varas de frente y 20 de fondo, con dos piezas de azotea, para tratar en la casilla del puente de Barracas ó en la calle de Libertad núm. 74 fonda. s16—8.

HOTEL DU LOUVRE.

[PARIS.]

El gran "Hotel du Louvre" está situado en el centro de Paris; tiene vista sobre el Louvre y sus jardines, el palacio de las Tullerias, el Palais Royal y la Rue de Rivoli; ofrece á los viajeros 600 piezas y salones amueblados con elegancia á precios moderados, que varian desde 3 francos hasta 20 francos por dia. La mesa redonda se sirve a las seis de la tarde en el magnífico comedor del hotel. Sala de baño. Gabinete de lectura. Carruajes. Criados hablando los principales idiomas de la Europa. s2 60p

Almacenes para alquilar—Hay dos uno grande y otro mas chico en la casa nueva de 3 altos, calle de 25 de Mayo, núm. 26, para tratar ocurran á la misma casa. s6—15p

Se alquila una barraca en la calle de Lima núm. 78. Para tratar ocúrrase á la calle de Buen Orden núm. 144, en casa de Olivera. s10—10p

2,000 corsés de todas clases.

A 20, 25, 30, 40, 50 y 70 pesos. En la fábrica de Mme. REINE, calle del Perú núm. 4. a23 30p.

Se alquila la Barraca del Paraná situada de la Iglesia de la Piedad media cuadra para el norte, la cual es bastante espaciosa y cuenta mucha comodidad para todo lo que se le quiera destinar. Ocúrrase á la calle la Merced n.° 37, en los altos. s6 15p

MUEBLES USADOS.

Se compran de toda clase, los interesados en vender ocurran á la calle de Potosí número 186 que darán razon. s4—15p

Gran rifa de alhajas

Representando el valor de 199,999 pesos.

A lo que asciende la rifa de alhajas de D. Benito Escot, en cuya suma han sido valoradas con intervencion de la Autoridad. Es la coleccion mas linda que puede presentarse en materia de joyeria. Hay una pulsera de oro con 33 brillantes, 24 diamantes y 10 esmeraldas tasada en 8,500 pesos, otra pulsera con 19 brillantes en 3,800, y un prendedor con 8 brillantes gruesos en 6,800; en junto 408 alhajas en sortijas, alfileres, pendientes, aderezos, cadenas de oro, tarjeteras, juegos de café y tinteros de plata etc. Los boletos son á 10 pesos y se venden en los puntos siguientes:

Merceria de D. Pedro Antonio, calle de la Merced núm. 196, cigarreria calle del Perú núm. 10, confiteria del Aguila calle del Perú, confiteria de los Suizos calle de la Piedad, confiteria de la Armonia esquina calle de la Merced y San Martin, almacen esquina de la Merced, joyeria calle del Perú núm. 15. s8—15p

Los síndicos del concurso de los prófugos Safon hermanos, avisan por última vez á los acreedores que no han ocurrido con sus cuentas, para que lo verifiquen dentro del término de ocho dias de la fecha, para proceder á repartir el dividendo.

s13—8p Alsina y Miró--Torta y Ca.

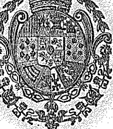

M. LEON DE CAMPS,
Pedicuro de S. M. C.

NO MAS CALLOS,

Ojos de gallo, uñas enclavadas en la carne, juanetes, durey berrugas.

Operacion hecha radicalmente en un minuto sin sangre ni dolor.

Calle del Perú n.° 94. [Tambien va a las casas.] a30 20p

Lecciones particulares

De idioma frances, Teneduria de libros, aritmética mercantil, matemáticas &a. Dirijirse a la libreria Central Victoria n.° 49.

El dicho Profesor enseña en varios Colejios y casas de familia.

P. André,
s10 10p Calle La Merced n.° 145.

To Rent.

One third of a league of superior land for Sheep, with permanent running water on it, situated near the Higueritas in the Banda Oriental. For terms particulars apply at Paseo Julio n.° 34 & 35. s4 15p

LIBRERIA DEL PLATA.

Calle de San Martin número 24.

Gramáticas castellanas por Alemany, por Herrans Quiroz y otros; Curso de castellano-francés por La bougle; principios de educacion por el Canónigo Piñero; Obligaciones del hombre, tablas de conchavos y alquileres &a., y un surtido general de libros de enseñanza y educacion, y tambien de devocionarios, y de artículos y útiles de escritorio, entre ellos plumas de oro de California, acero, ave, &a., libros y papel blanco rayado y papeleria fina &a. &a.

A los Sres. Capitanes buques de.

Depósito de conservas y salazones.

Calle de la Victoria núm. 156.—En dicho depósito se encontrará toda clase de conservas alimenticias para la marina y á precios módicos.

A Messieurs les Capitaines de navires.

Depôt de conserves alimentaires et salaisons.

Rue Victoria núm. 156.—On trouvera dans ledit depôt toutes sortes de conserves pour la marine d'une excellente qualité et à des prix très modérés. j19 40p.

Chascomus y Dolores.

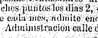

De la empresa postas Peninsulares al Sud, saldrá diligencia para dichos puntos los dias 2, 4, 9, 12, 14, 19, 22, 24 y 29 de cada mes, admite encomiendas y correspondencia. Administracion calle de San Francisco núm. 118½. a26—30p

Venta de dos fincas—En la calle del Buen Orden se venden 2 fincas pertenecientes á la testamentaria del finado D. Marcos Buireu, señaladas con los números 74 y 76 la primera barraca, con bastante comodidad, y la segunda casa de habitacion, compuesta de ocho piezas habitables, cocina pozo de valde y demas oficinas; en la misma casa estarán los albaceas para poder tratar é en la calle de la Esmeralda núm. 46. s12—15p

COKE.

El combustible mas aseado, cómodo y económico, especialmente para el uso de estufas y cocinas económicas en hoteles y casas particulares. Se vende en la fábrica del gas al precio módico de treinta pesos el quintal, y al comprador de 5 quintales para arriba se le entregará en su casa. Se recibirán órdenes en el escritorio núm. 148 calle Federacion y se harán las entregas el dia siguiente. s11—10p.

Se vende carbon de piedra mas barato que en ninguna otra parte, se encontrará en la calle de Buen Orden esquina á la de Méjico, y en el de la de Balcarce frente al núm. 125. s4—15p